



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Informe de Labores 2020

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil..... | 4 |
| 2. Macroprocesos..... | 5 |
| 2.1. Admisión..... | 5 |
| 2.1.1 Admisión Diferida para Promover la Equidad..... | 5 |
| 2.1.2 Oficina de Registro e Información..... | 13 |
| 2.1.2.1 Proceso de inscripción Admisión Conjunta CONARE:..... | 13 |
| 2.1.2.2 Proceso de mejora del Sistema de Admisión Universitaria SAU:.. | 15 |
| 2.1.2.4 Proceso de Concurso de ingreso a recinto y carrera, población universitaria:..... | 20 |
| 2.1.2.5 Aumento en las Exoneraciones de Pago de Inscripción a la PAA. | 21 |
| 2.1.3 Oficina de Orientación..... | 23 |
| 2.1.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)..... | 23 |
| 2.1.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)..... | 25 |
| 2.2. Permanencia..... | 27 |
| 2.2.1 Oficina de Beca y Atención Socioeconómica | 27 |
| 2.2.1.1 Otros beneficios..... | 32 |
| 2.2.1.1.1 Préstamos de Libros..... | 32 |
| 2.2.1.1.2 Servicio de Optometría..... | 32 |
| 2.2.1.1.3 Servicio de Odontología..... | 33 |
| 2.2.1.2 Residencias Estudiantiles..... | 33 |
| 2.2.2. Oficina de Registro e Información..... | 35 |
| 2.2.2.1. Matrícula..... | 35 |
| 2.2.2.2 Carné estudiantil universitario..... | 43 |
| 2.2.2.3 Reconocimiento de estudios..... | 44 |
| 2.2.2.4 Expedientes Académicos..... | 44 |
| 2.2.3 Oficina de Orientación..... | 45 |
| 2.2.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)..... | 45 |
| 2.2.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)..... | 49 |
| Para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales se brindó atención profesional individual y grupal, favoreciendo con ello el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria..... | 49 |
| Por otra parte se fortaleció la reflexión sobre el desarrollo de la carrera profesional en el estudiantado de primer ingreso a la Universidad, de manera que el desarrollo profesional sea integrador y comience desde que inicia el plan de estudio de una carrera..... | 49 |
| 2.2.3.3 Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)..... | 50 |
| 2.2.3.4 Casa Infantil Universitaria (CIU)..... | 54 |
| 2.2.4 La Oficina de Bienestar y Salud (OBS)..... | 56 |
| 2.2.5 Espacios de participación estudiantil para la formación integral..... | 59 |



| | |
|--|----|
| 2.2.5.1 Experiencias deportivas y artísticas..... | 59 |
| 2.2.5.2. Programa de Voluntariado..... | 63 |
| 2.2.5.3 Programa Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano..... | 64 |
| 2.2.5.4. Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil..... | 65 |
| 2.2.5.4.1 Programa de Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores..... | 65 |
| 2.2.5.4.2 Apoyo Financiero Complementario..... | 77 |
| 2.2.5.4.3 Pago como Nacional..... | 78 |
| 2.2.5.4.4 Arreglo de Pago..... | 79 |
| 2.3 Graduación..... | 80 |
| 2.3.1 Oficina de Registro e Información..... | 80 |
| 2.3.2 Oficina de Orientación..... | 82 |
| 2.3.2.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)..... | 82 |
| 2.3.2.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)..... | 82 |
| 2.3.2.3 Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED)..... | 83 |
| 3. Regionalización..... | 83 |

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil

“La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad”, así lo establece el Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en su artículo número 1.

En el marco de esta misión, y como se establece en el mismo artículo, las funciones se desarrollan en los “ámbitos de orientación estudiantil; becas y servicios complementarios; registro; administración de la información estudiantil y conexa; bienestar y salud universitaria”.

Este informe de labores incluye las principales acciones y logros en el ámbito de competencia y responsabilidad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, destacando las contribuciones al desarrollo integral de la persona estudiante y los esfuerzos por favorecer condiciones de mayor equidad e inclusión en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación.

A lo largo del periodo de gestión se ha puesto énfasis e intensa dedicación al análisis del proceso de admisión bajo un enfoque de promoción de la equidad, con la intención de determinar mejoras de viable implementación que han mostrado, ya un efecto importante en la representación de la población estudiantil de los centros educativos del país en el ingreso a la Universidad de Costa Rica. La experiencia reunida a lo largo de estos años se plasma con especial detalle como un reconocimiento al camino recorrido y a la labor de las muchas personas que tomaron parte en este complejo esfuerzo desde el año 2012, desde diferentes disciplinas, perspectivas, unidades y cargos, contando siempre con el liderazgo del señor Rector.

Se ha mejorado ampliamente el acompañamiento a la población estudiantil en condición socioeconómica difícil por medio del fortalecimiento de los recursos destinados al Sistema de Becas especialmente en materia de beneficios complementarios, así como el acompañamiento en aspectos académicos, socio afectivos y vocacionales entre otros, con la finalidad de propiciar el avance hacia el logro de las metas académicas.

Asimismo, tiene un lugar destacado el compromiso institucional de brindar a la población estudiantil espacios de participación que enriquecen la formación, contribuyen a la permanencia, impulsan el crecimiento en principios y valores solidarios, permiten el involucramiento con la realidad social del país, y promueven la salud integral, tales como los programas de Voluntariado y de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, y las numerosas opciones de participación en prácticas artísticas, deportivas, recreativas, y de promoción de la salud. En esta última materia, se ha promovido un efecto amplio en el quehacer con la finalidad de mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, que si bien ha incluido un significativo reforzamiento de los recursos disponibles para la atención

de la salud y la prevención, ha dado prioridad a la conceptualización e implementación efectiva de un cambio de paradigma hacia la promoción de la salud bajo un enfoque de determinantes sociales de la salud, acorde con las tendencias vigentes a nivel internacional.

2. Macroprocesos

2.1. Admisión

2.1.1 Admisión Diferida para Promover la Equidad

2.1.1.1 *Presentación*

El tema del fomento de la equidad en el ingreso a la Universidad de Costa Rica como esperanza de movilidad social, se colocó en un lugar prioritario en la agenda de la Administración que iniciaba como Rector, el Dr. Henning Jensen Pennington, en el mes de mayo del año 2012, hecho así del conocimiento de la comunidad universitaria y nacional bajo el compromiso de fortalecer y diversificar acciones innovadoras para contribuir con la disminución de la brecha de desigualdad social e inequidad en el país, que entre otras fuentes, revelaba el Estado de la Nación en esa fecha, y que podría incidir en las posibilidades de ingreso a la Universidad.

Este tema se articulaba con los principios que orientan el quehacer de la Universidad de Costa Rica (UCR) definidos en el Estatuto Orgánico, con los objetivos reglamentados del Proceso de Admisión a la UCR, con las políticas institucionales relacionadas y, con las acciones que a lo largo de los años, sobre la base de un estudio continuado de la situación, venía disponiendo la Universidad para asegurar las condiciones de equidad en el acceso a la UCR, de la población estudiantil de todos los colegios del país, y otras modalidades de educación diversificada.

En este contexto, el Dr. Jensen P., encargó la conducción del análisis y discusión de la temática mencionada, como base para la implementación de las acciones referidas, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde designó a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero como Vicerrectora de Vida Estudiantil, con observancia de la labor concertada que implicaría en el ámbito institucional e interinstitucional, de manera especial con la Vicerrectoría de Docencia, por su relación con la materia de admisión a la UCR, donde designó al Dr. Bernal Herrera Montero como Vicerrector de Docencia (mayo 2012 a noviembre 2016).

2.1.1.2 Antecedentes

Como punto de partida, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se articularon una serie de esfuerzos de reflexión y análisis muy profundo que se inició en mayo del año 2012, con los muy valiosos aportes de un nutrido grupo de personas representantes de la comunidad universitaria, de diferentes unidades y disciplinas, en varias sesiones de trabajo para discutir el tema de admisión y experiencias de diferente tipo, siempre concentrados en los principios de equidad y acceso.

Hubo una participación activa y relevantes aportes de instancias como: la Rectoría, las vicerrectorías de Vida Estudiantil, Docencia y Acción Social, así como de investigadores e investigadoras del Instituto de Investigación Psicológicas, del Observatorio del Desarrollo, el intercambio de experiencias con otras universidades públicas del país, y el apoyo de expertos internacionales, que se resguardan de manera documentada en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De esta reflexión colectiva, se determinó la influencia directa de estas acciones institucionales en las dos primeras etapas con la participación, y representación de más del 97% de los colegios del país (inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), y realización de la PAA), más no así, en las tres siguientes: resultados de la PAA, concurso a carrera y recinto, y admisión a carrera y recinto; donde la tendencia de una disminución en la representación de colegios trascendía a la influencia de componentes estructurales del país, que no se reducía a una lista taxativa ni estática de colegios por año, según las variaciones de cada proceso de admisión.

En este contexto, la Rectoría se decanta por formular el Programa de Promoción de la Equidad en el Acceso a la Educación Superior Universitaria (Más Equidad), con el objetivo de ampliar y reforzar las estrategias institucionales para el fomento de la equidad en la admisión a la UCR, mediante el desarrollo de estrategias innovadoras que incidieron en la motivación hacia las oportunidades de mejora en las etapas previas del Proceso de Admisión, así como en el propio Proceso, posicionando el valor de la educación como herramienta para la movilidad social en un contexto nacional de creciente desigualdad, definiendo los colegios como unidad de observación.

Como parte de este Programa, se inició la conceptualización, y el diseño de la *Admisión Diferida para Promover la Equidad*, cuya puesta en funcionamiento se originó en el Proceso de Admisión 2014-2015.

2.1.1.3 Conceptualización, diseño metodológico y puesta en funcionamiento de la admisión diferida para promover la equidad

La presencia o ausencia de la población estudiantil de los colegios a lo largo de las diferentes etapas del Proceso de Admisión, así como el análisis de los listados de los centros educativos cuya población dejó de estar presente en el proceso en una etapa dada y en un año dado, lleva a la conclusión de que, si bien hay un cierto perfil asociado al centro educativo, este perfil va cambiando conforme se avanza en las diferentes etapas, y que cada año hay una fracción de centros educativos cuya población estudiantil resulta subrepresentada en la etapa de admisión con respecto a otros centros educativos.

En este contexto, desde la unidad de observación para la definición de acciones de fomento de la equidad en la admisión a la Universidad, la Rectoría, y las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil, concluyeron en la pertinencia de dirigir las mismas a los colegios con subrepresentación o no representación en la etapa de admisión (con estudiantes que participaron en el concurso de ingreso a carrera y recinto, y no fueron admitidos), siendo consistente con las medidas o mecanismos propios del fomento de la equidad en virtud del comportamiento multifactorial de los colegios que no están representados o están subrepresentados en la etapa de admisión.

A partir del marco de lo descrito, ambas vicerrectorías dieron contenido a la delimitación de la interrogante que guiaron el diseño metodológico de las acciones de fomento de la equidad en la admisión a la Universidad:

¿Cuál o cuáles acciones contribuyeron a fomentar las posibilidades de representación de los colegios del país en la UCR, que participaron en el concurso de ingreso a carrera y recinto y, que no registraron representación en la etapa de admisión?

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones sobre las acciones del fomento de la equidad en la etapa de admisión, según el marco del análisis de los apartados anteriores, bajo el compromiso de despejar las interrogantes descritas, las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil; dieron continuidad a un intenso proceso de reflexión colectiva que llevó a considerar oportuno el estudio de escenarios, mediante simulaciones de asignación de carrera y recinto de los procesos de admisión de los años 2012 y 2013.

La conclusión de esta etapa de estudio de escenarios, y simulaciones, se concretó con el Proceso de Admisión Diferida para Promover la Equidad, para su aplicación en el Proceso de Admisión del año 2015, el cual fue analizado y discutido con el Consejo de Rectoría del 3 de setiembre del año 2014, y sometido a criterio de

legalidad del equipo de asesores legales de las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil, Rectoría y Facultad de Derecho, el 21 de octubre del año 2014.

2.1.1.4 Puesta en funcionamiento de la admisión diferida para promover la equidad

Para orientar el logro del propósito descrito, las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil aseguraron que la aplicación de este Proceso se realizara de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

- a. La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión, con la definición del indicador de admisión.
- b. El incremento diferenciado de la capacidad de admisión, expresada en cupos, en todas las carreras y todos los recintos.
- c. La salvaguardia de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR, el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto.

En este marco, posterior a los resultados del concurso a carrera y recinto para la población de primer ingreso del año 2015, se desarrolló el Proceso de Admisión Diferida de conformidad con las disposiciones de la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-9150-2014 Admisión Diferida para Promover la Equidad, el cual se ha venido consolidando a lo largo de estos seis años como fruto de la evaluación sistemática de su implementación, tal y como se plasma en el informe específico de este Proceso elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y lo reflejan los resultados en el período 2015-2020.

2.1.1.5 Resultados

Tabla participación de los colegios del país en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, 2015-2020

| ADMISIÓN DIFERIDA: | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019⁽¹⁾ | 2020⁽¹⁾ |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------|---------------------------|
| SELECCIÓN - ADMISIÓN DIFERIDA: | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Número de colegios que obtuvieron un Indicador de Admisión menor o igual a... | 500 ≤ 12% | 653 ≤ 15% | 654 ≤ 15% | 535 ≤ 15% | 544 ≤ 15% | 629 ≤ 15% |
| <ul style="list-style-type: none"> Número de colegios que obtuvieron un Indicador de Admisión menor o igual a ... % sin registro de población que concursara para Admisión diferida | 199 | 175 | 190 | 195 | 152 | 139 |
| Motivos: | | | | | | |
| 1- No tienen estudiantes elegibles | 41 | 33 | 30 | 44 | 52 | 42 |
| 2- Los estudiantes elegibles no participaron en el concurso a carrera | | | | | | |
| Causas: | | | | | | |
| Δ No aprobación de 11° o 12° | 107 | 94 | 102 | 92 | 35 | 74 |
| Δ No aprobación bachillerato | | | | | | |
| Δ Percepción de que puntaje obtenido en PAA n | | | | | | |
| 3- Todos los estudiantes elegibles que concursaron fueron admitidos | 51 | 48 | 58 | 59 | 65 | 23 |
| CONCURSO - ADMISIÓN DIFERIDA: | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Colegios de donde proviene la población que concursara en admisión diferida | 301 | 478 | 464 | 340 | 392 | 490 |
| <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que participan en el concurso de admisión diferida | 1345 | 2872 | 2755 | 1544 | 2139 | 3625 |
| ADMITIDOS- ADMISIÓN DIFERIDA: | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Colegios de donde provienen los estudiantes admitidos por admisión diferida | 137 | 188 | 199 | 165 | 222 | 263 |
| <ul style="list-style-type: none"> Cupos ofrecidos | 412 | 550 | 712 | 596 | 679 | 683 |
| <ul style="list-style-type: none"> Empates resueltos | | 1 | 1 | | 1 | 0 |
| <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes admitidos por admisión diferida | 224 | 336 | 379 | 306 | 542 | 595 |
| <ul style="list-style-type: none"> % Asignación | 54,37% | 61,09% | 53,23% | 51,34% | 79,82% | 87,12% |

Nota: (1) A partir del año 2019, en el total de colegios se incluyen las instituciones: Bachillerato Por Madurez, Colegios del exterior y Bachillerato a Distancia.

Resultados al día 23/01/2019.

De esta tabla se desprende que existen centros educativos que obtuvieron un indicador de admisión menor o igual al establecido para el año, sin que hubiese representación de su población en ese proceso, a pesar de que el indicador del colegio lo ubica en esa franja.

Uno de los motivos, es que en algunos casos los centros educativos que se perciben poco representados tuvieron a todas las personas estudiantes que concursaron como elegibles y fueron admitidos. Entonces, ya no quedaban otras personas de ese mismo centro educativo, subrepresentado, que pudiesen participar en la admisión diferida. En general, se observa una disminución

importante de esos centros educativos, cuya población no está por las razones plasmadas.

Durante los últimos 5 años en promedio 603 colegios han contado con un indicador de admisión menor o igual a 15%, de los cuales estudiantes provenientes de 433 colegios en promedio, han participado del Proceso de Admisión Diferida concursando por los cupos establecidos para el mismo. Lo que ha fomentado la representación de los colegios en la etapa de admisión a la UCR dado que los estudiantes admitidos mediante el proceso de Admisión Diferida en promedio provienen de 207 colegios.

En cuanto a la asignación de carrera y recinto, se observa que con el cambio del indicador de admisión de 12% a 15%, se tuvo un incremento del 50% en los cupos que se lograron asignar, pasando de 224 estudiantes admitidos en el 2015 a 336 en el 2016; asimismo se reflejó un aumento de 153 colegios participantes en el proceso respecto del año 2015.

En el 2019, el porcentaje de estudiantes admitidos se incrementa de 306 en el año 2018 a 542, y en el año 2020 a 595, lo que se asocia con el cambio en el cálculo de la nota de admisión modificada, la cual corresponde a la menor nota corte reportada para cada carrera en los últimos diez años.

**Cuadro Proceso de admisión diferida de estudiantes de primer ingreso 2020: cupos ofrecidos y asignados por sede según año
Universidad de Costa Rica, 2015-2020**

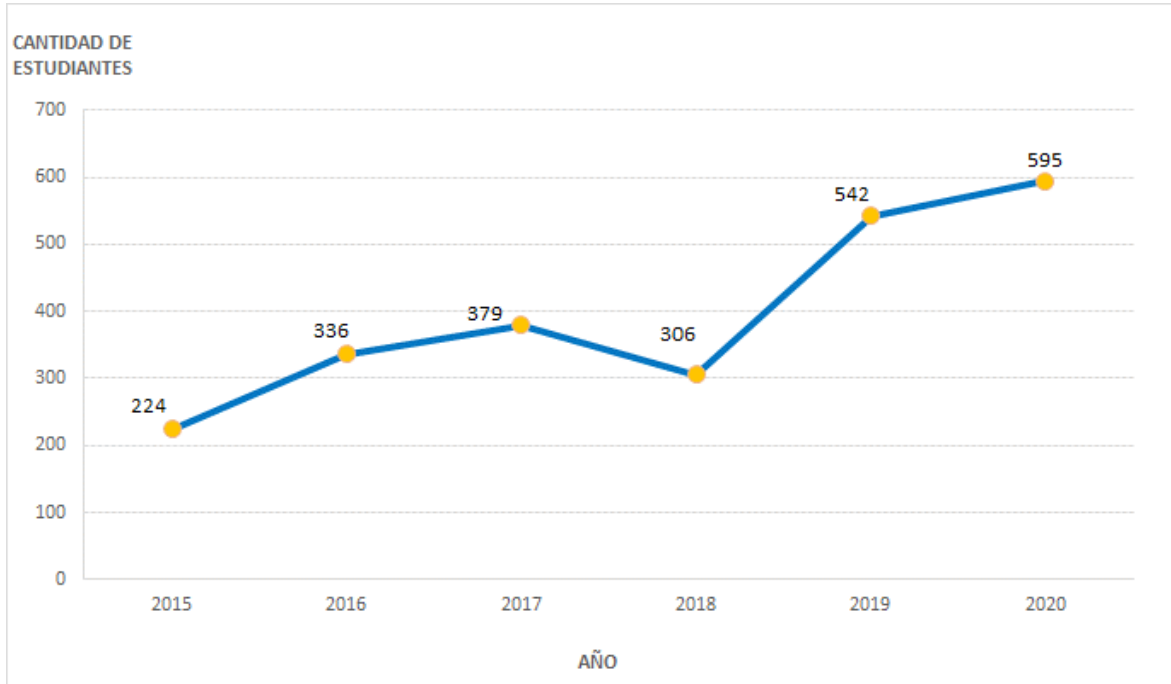
| SEDE | 2015 | | | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | |
|---------------|-----------------|-----------------|------|-----------------|-----------------|------|-----------------|-----------------|------|-----------------|-----------------|------|-----------------|-----------------|-------|-----------------|-----------------|-------|
| | CUPOS OFRECIDOS | CUPOS ASIGNADOS | % | CUPOS OFRECIDOS | CUPOS ASIGNADOS | % | CUPOS OFRECIDOS | CUPOS ASIGNADOS | % | CUPOS OFRECIDOS | CUPOS ASIGNADOS | % | CUPOS OFRECIDOS | CUPOS ASIGNADOS | % | CUPOS OFRECIDOS | CUPOS ASIGNADOS | % |
| RODRIGO FACIO | 258 | 137 | 53,1 | 337 | 178 | 52,8 | 411 | 198 | 48,2 | 334 | 158 | 47,3 | 400 | 302 | 75,5 | 413 | 345 | 83,5 |
| OCCIDENTE | 36 | 22 | 61,1 | 60 | 43 | 71,7 | 81 | 45 | 55,6 | 73 | 30 | 41,1 | 69 | 56 | 81,2 | 70 | 65 | 92,9 |
| ATLÁNTICO | 26 | 16 | 61,5 | 34 | 23 | 67,6 | 61 | 39 | 63,9 | 46 | 28 | 60,9 | 55 | 46 | 83,6 | 50 | 46 | 92,0 |
| GUANACASTE | 39 | 22 | 56,4 | 50 | 42 | 84,0 | 60 | 40 | 66,7 | 52 | 42 | 80,8 | 59 | 54 | 91,5 | 57 | 54 | 94,7 |
| CARIBE | 23 | 6 | 26,1 | 27 | 18 | 66,7 | 35 | 21 | 60,0 | 35 | 25 | 71,4 | 36 | 31 | 86,1 | 37 | 33 | 89,2 |
| PACIFICO | 16 | 11 | 68,8 | 22 | 18 | 81,8 | 38 | 21 | 55,3 | 32 | 12 | 37,5 | 32 | 26 | 81,3 | 32 | 30 | 93,8 |
| GOLFITO | 7 | 4 | 57,1 | 10 | 8 | 80,0 | 14 | 9 | 64,3 | 12 | 6 | 50,0 | 16 | 15 | 93,8 | 18 | 18 | 100,0 |
| ALAJUELA | 7 | 6 | 85,7 | 10 | 6 | 60,0 | 12 | 6 | 50,0 | 12 | 5 | 41,7 | 12 | 12 | 100,0 | 6 | 4 | 66,7 |
| TOTAL | 412 | 224 | 54,4 | 550 | 336 | 61,1 | 712 | 379 | 53,2 | 596 | 306 | 51,3 | 679 | 542 | 79,8 | 683 | 595 | 87,1 |

Fuente: Elaborado con información brindada por la Oficina de Registro e Información, 18/01/2020.

El porcentaje de cupos asignados en el proceso de Admisión diferida ha ido en aumento en los dos últimos años, luego de los cambios realizados en el año 2019, pasando de 51,3% en el 2018 a 79,8% en el 2019 y 87,1% en el 2020. Este incremento ha permitido a una mayor cantidad de estudiantes procedentes de colegios subrepresentados el ingreso a las diferentes sedes de la Universidad.



Gráfico
Cantidad de estudiantes admitidos por admisión diferida
Universidad de Costa Rica 2015-2020





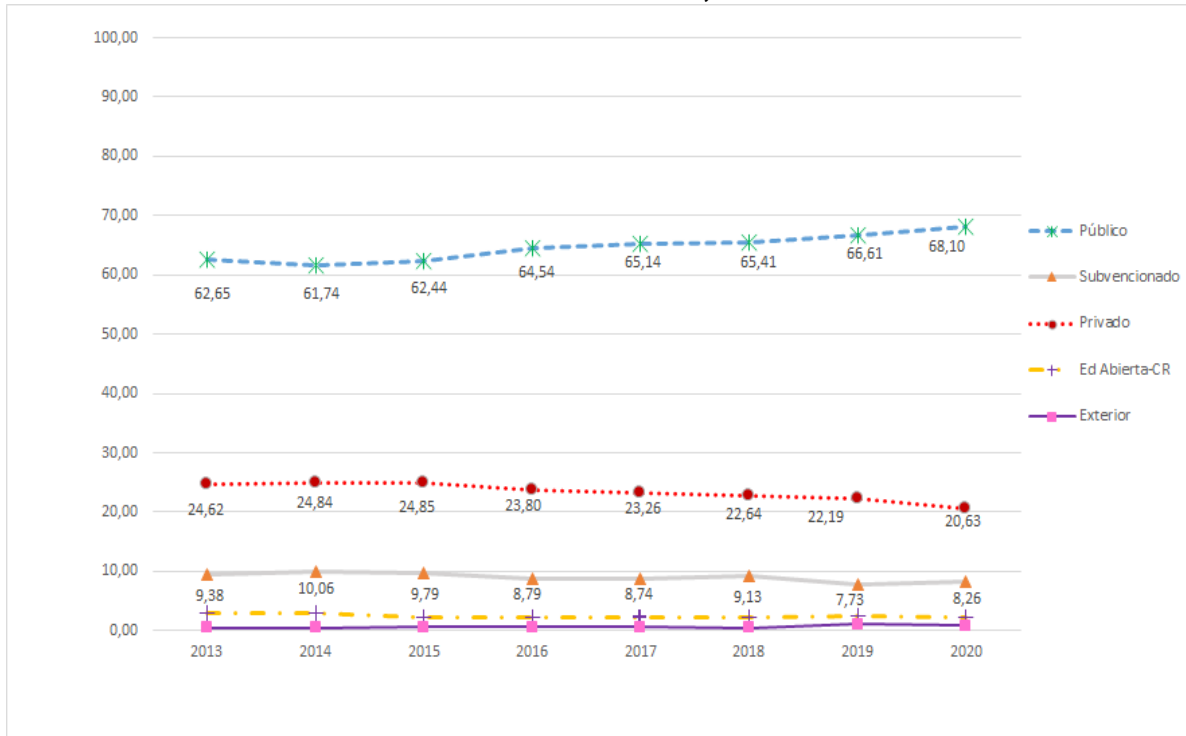
**Cuadro estadísticas del proceso de admisión diferida:
tipo de colegio de procedencia de la población estudiantil admitida
Universidad de Costa Rica, 2015-2020**

| TIPO DE COLEGIO | AÑO | | | | | |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Estudiantes admitidos | 224 | 336 | 379 | 306 | 542 | 595 |
| Tipo de colegio | | | | | | |
| Público | 93,3 | 91,7 | 92,1 | 96,4 | 89,3 | 92,1 |
| Subvencionado | 0,9 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,9 | 0,0 |
| Privado | 5,8 | 6,5 | 7,9 | 3,6 | 3,7 | 4,2 |
| Ed Abierta-CR | - | - | - | - | 6,1 | 3,7 |
| Exterior | - | - | - | - | 0,0 | 0,0 |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

A partir del año 2015, la Institución ha logrado un aumento en la proporción de estudiantes admitidos en la UCR que provienen de centros educativos públicos, siendo uno de los logros más importantes de la implementación del Proceso de Admisión Diferida; destacando que en promedio el 92.5% de estos estudiantes provienen de este tipo de colegio, lo cual impacta los indicadores de movilidad social, permitiendo que estudiantes de colegios públicos puedan acceder a la educación superior pública, confirmando el compromiso de la Universidad con la equidad social y el convencimiento de que la educación constituye el elemento efectivo para la movilidad social.

Asimismo, este comportamiento de admisión diferida se observa en la composición general del Proceso de Admisión por tipo de colegio. La curva que representa los colegios públicos, si bien es de apariencia ligera, refleja un gran esfuerzo institucional y altamente efectivo al haber logrado revertir una tendencia a la baja en el Proceso de Admisión, de la representación de los estudiantes de colegios públicos y haber logrado un repunte. Para el año 2020 se logra que un 68.1% de estudiantes que provienen de colegios públicos, lo que representa una mayor cobertura, y fomento de la equidad.

Gráfico
Tipo de colegio de procedencia de la población estudiantil admitida
Universidad de Costa Rica, 2013-2020



2.1.2 Oficina de Registro e Información

2.1.2.1 Proceso de inscripción Admisión Conjunta CONARE:

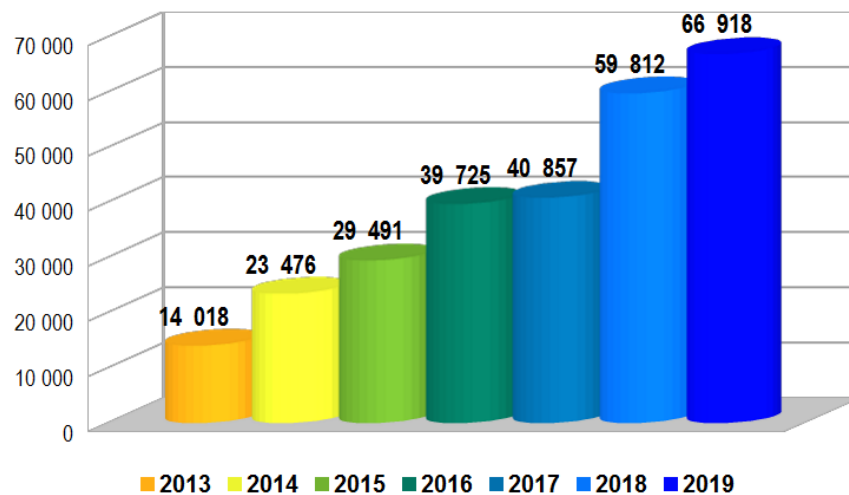
Desde el año 2005 por medio de la Comisión de Directores de Registro de las Universidades adscritas al CONARE, se ha venido trabajando en el Proyecto de Admisión Conjunta desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el establecimiento de un equipo de trabajo con representantes de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y recientemente la Universidad Técnica Nacional (UTN), uniendo esfuerzos para realizar el proceso en forma planificada, organizada, coordinada y controlada, con el fin de que la inscripción para el examen de admisión de la UCR, ITCR y UNA y los procesos relacionados se realicen de la mejor forma posible.

Para el proceso de inscripción de Admisión Conjunta 2012-2013 se puso en práctica la posibilidad de que las personas estudiantes efectuaran este proceso vía Web, utilizando el Sistema de Admisión Universitaria (SAU), mismo que ha sido dotado de fondos del CONARE para su desarrollo e implementación, este

Proyecto es coordinado de manera directa por las jefaturas de las Oficinas de Registro de las instituciones participantes. Se ha observado un incremento constante en el número de estudiantes que se inscriben en el proceso en mención, así como en la cantidad de estudiantes que se inscriben vía Web por medio del SAU.

En el cuadro “Proceso de Inscripción Admisión Conjunta 2013-2019” se presenta la distribución de estudiantes inscritos vía web del periodo 2013-2019, así como en el cuadro “Proceso de inscripción Admisión Conjunta 2019-2020” se exponen los resultados del proceso de inscripción de Admisión Conjunta 2019-2020 en el cual se inscribieron 69 728 estudiantes, siendo que 2.810 estudiantes lo efectuaron por la modalidad presencial y 66 918 vía web, para un 4% y 96%, respectivamente.

Proceso de Inscripción Admisión Conjunta 2013-2019 Comparativo de Inscripción por mecanismo web, por año



Fuente: Sistema de Admisión Universitaria

Proceso de inscripción Admisión Conjunta 2019-2020
Total de solicitudes por provincia, según modalidad de inscripción

| Provincia | Total | Presencial | | Web | |
|--------------|---------------|--------------|------------|---------------|-------------|
| | | Absoluto | % | Absoluto | % |
| San José | 20 944 | 110 | 0,5 | 20 834 | 99,5 |
| Alajuela | 13 327 | 372 | 2,8 | 12 955 | 97,2 |
| Cartago | 8 729 | 47 | 0,5 | 8 682 | 99,5 |
| Heredia | 7 484 | 343 | 4,6 | 7 141 | 95,4 |
| Guanacaste | 6 113 | 492 | 8,0 | 5 621 | 92,0 |
| Puntarenas | 6 264 | 907 | 14,5 | 5 357 | 85,5 |
| Limón | 6 867 | 539 | 7,8 | 6 328 | 92,2 |
| TOTAL | 69 728 | 2 810 | 4,0 | 66 918 | 96,0 |

Datos al 05 de agosto 2019 Fuente: Sistema de Admisión Universitaria

2.1.2.2 Proceso de mejora del Sistema de Admisión Universitaria SAU:

Dentro del proceso de mejora del SAU, se enumeran a continuación algunos de los requerimientos que se han desarrollado e implementado recientemente, los cuales favorecen el uso y eficiencia de este sistema de inscripción vía web, así como la atención de diversas solicitudes presentadas por las Universidades participantes:

- Inclusión del Módulo de Apelaciones, lo cual favorece la atención específica por Institución.
- Desarrollo de Socket Web para pagos (Multibanco - Multifuncional).
- Mantenimiento de SAU, SIGIE, ATLAS.
- Incorporación de la UTN al sistema.
- Actualización de infraestructura de desarrollo de Web Logic 10 a Web Logic 12, y generación de nuevos reportes en diferentes formatos: pdf, hoja de cálculo, entre otros.

- Inclusión de auditorías en los archivos principales del S.A.U.
- Inclusión del módulo para la inscripción de estudiantes universitarios de la U.N.A., e incorporación del dato de Requisitos Especiales para las carreras que se seleccionan de la U.N.A.

2.1.2.3 Proceso de Concurso de ingreso a recinto y carrera, UCR, población de primer ingreso:

Para el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera de la población que deseaba ingresar a la Universidad de Costa Rica en el año 2012, la Oficina de Registro e Información (ORI), ofreció a las personas estudiantes interesadas en participar en el proceso en mención, dos mecanismos de inscripción al concurso, uno de manera presencial y otro vía Web (eingresso).

La participación de la población estudiantil en la nueva aplicación vía Web (eingresso), fue del 73,4% de los 10.176 participantes. Con la implementación de esta aplicación se logra la verificación de aquellas personas que poseen el derecho al título de Bachiller en Educación Media, mediante la utilización de bases suministradas por la Dirección Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública. Es relevante indicar que la población que utiliza esta herramienta no debe trasladarse a realizar dicho proceso a la Institución, tanto a la Sede Rodrigo Facio como a las diferentes Sedes Regionales. Otro control que se efectúa por medio de esta aplicación, es la verificación del cumplimiento de los requisitos especiales que han definido las distintas carreras, para poder concursar por el ingreso a éstas.

Adicionalmente a la implementación del Sistema de eingresso, se ha continuado con el fortalecimiento de diversas acciones tendientes a brindar la información de los resultados de Nota de Admisión y resultados del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera, utilizando en el año 2012 el servicio de contestación telefónica (IVR) a disposición las 24 horas del día y de manera más reciente la publicación de resultados en la página web de la Oficina de Registro e Información ORI, así como el envío de correos electrónicos a las cuentas reportadas por las personas estudiantes. Lo anterior sin omitir, la entrega presencial de resultados de la Nota de Admisión y otra documentación relevante para el proceso de concurso de ingreso a recinto y a carrera, en instituciones educativas de Educación Secundaria ubicadas en zonas con poco o ningún acceso a internet.

Es necesario indicar que en los últimos años la ORI, en el periodo en el cual se desarrolla el concurso de ingreso a recinto y carrera, ha desplegado equipos de funcionarios que visitan en coordinación con la Oficina de Orientación, varias localidades ubicadas en la Zona Sur para fortalecer el uso de la aplicación de eingresso o en su defecto para recibir las solicitudes presenciales. Para esta actividad se ha dispuesto en su momento, de equipo de cómputo, impresoras y equipo "data card", lo cual permite instalar centros de recepción de solicitudes en lugares considerados como estratégicos, que posibilitan el uso de la plataforma de concurso de ingreso a carrera por Internet y adicionalmente la recepción de

solicitudes de manera presencial. Este esfuerzo se realiza con el objetivo de ofrecer a la población estudiantil de esta zona del país, las mismas condiciones que se brindan para este proceso, en las distintas sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.

En el año 2015, el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera, presentó adicionalmente un nuevo mecanismo de asignación, basado en la resolución VD-R-9150-2014 emitida por la Vicerrectoría de Docencia, denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad"; para este proceso la Universidad de Costa Rica ofreció un total de 412 nuevos cupos, resultando admitidos 224 estudiantes. La población estudiantil que participó de esta fase del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera, presentaba las siguientes características:

- Concursó a carrera en el año 2015.
- No resultó admitida en el concurso de ingreso a recinto y carrera.
- Procede de instituciones educativas de secundaria en las que un 12% o menos del estudiantado que realizó la Prueba de Aptitud Académica (PAA) resultó admitida.

Los resultados de la población admitida en recinto y carrera en el proceso ordinario, fueron publicados en la página web de la ORI, el viernes 16 de enero 2015 (8119 estudiantes) y la población admitida por el mecanismo de Admisión Diferida se divulgaron el martes 27 de enero 2015 (224 estudiantes). Es importante indicar, que la población estudiantil no debió efectuar ningún otro trámite para poder participar en el proceso de Admisión Diferida.

Por segundo año consecutivo, la ORI en el año 2016 realizó el proceso de concurso a carrera y recinto denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad", lo anterior basado en los alcances de la resolución VD-R-9308-2015, el mismo se efectuó de manera posterior a la publicación de los resultados de la admisión ordinaria y contó con una oferta académica de 550 cupos distribuidos en todas las carreras y recintos de la Institución, como resultado del mismo se obtuvo un total de 336 estudiantes admitidos. La población estudiantil que participó de esta fase del proceso de concurso a carrera y recinto, presentaba las siguientes características:

- Concursó a carrera en el año 2016.
- No resultó admitida en el concurso de ingreso a recinto y carrera, fase ordinaria.
- Procede de instituciones educativas de secundaria en las que un 15% o menos del estudiantado que realizó la Prueba de Aptitud Académica (PAA) resultó admitida, fase ordinaria.

Es importante indicar que, para el proceso del año 2016, la Universidad de Costa Rica decidió aumentar el indicador de admisión de la institución educativa de secundaria del 12% al 15%, lo que incidió en un incremento del número de colegios que se tomaron en cuenta para el mismo. Adicionalmente, se aumentó la cantidad de cupos ofrecidos de 412 en el año 2015 a 550 en el 2016, con ello se logró incrementar en un 50% la cantidad de estudiantes admitidos mediante el

Proceso de Admisión Diferida, al pasar de 224 estudiantes en el año 2015 a 336 en el 2016.

En el año 2017, la ORI llevó a cabo la realización del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera por las modalidades web y presencial. En forma adicional al proceso de Admisión Ordinaria, en la cual se admitieron 8648 estudiantes; la ORI realizó por tercer año consecutivo el proceso de concurso a carrera y recinto denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad", lo anterior basado en los alcances de la resolución emitida por la Vicerrectoría de Docencia VD-R-9437-2016, el cual se efectuó de manera posterior a la publicación de los resultados de Admisión Ordinaria. Este proceso contó con una oferta académica de 711 cupos distribuidos en todas las carreras y recintos de la Institución; como resultado del mismo se obtuvo un total de 379 estudiantes admitidos en esta fase y a nivel general se admitieron 9027 estudiantes.

Para la admisión de estudiantes de primer ingreso en el año 2018, la Universidad de Costa Rica ofreció una capacidad 9.661 cupos, de los cuales 9.065 fueron destinados para el mecanismo de Admisión Ordinaria y 596 para el de Admisión Diferida. El resultado de la población admitida en la fase ordinaria fue de 8.821 y de Admisión Diferida 306 estudiantes para un total de 9127 estudiantes admitidos y una asignación de la capacidad de admisión ofrecida de 94,55%.

En el año 2019, la UCR admitió un total de 9327 estudiantes, de los cuales 8785 fueron admitidos en la fase ordinaria del concurso de ingreso a recinto y carrera y 542 del proceso de Admisión Diferida, para un 96.84% de asignación de la capacidad ofrecida.

En el año 2020 la cantidad de estudiantes de primer ingreso admitidos fue de 9341, para una asignación del 97,90% de la capacidad ofrecida, de los cuales 595 estudiantes corresponden a la población admitida en el proceso de Admisión Diferida para promover la Equidad, en su sexto año consecutivo de aplicación. La relación de capacidad ofrecida y asignada para la admisión de estudiantes de primer ingreso, es presentada en el Cuadro "Admisión de estudiantes de primer ingreso", en el cual en forma adicional se refleja la implementación de la Admisión Diferida a partir del año 2015.

**Admisión de estudiantes de primer ingreso
Capacidad ofrecida y asignada (Ordinaria y Diferida)
Período 2012-2020**

| Año | Admisión ordinaria | | Admisión diferida | | | Total asignado | | | |
|------|-----------------------|----------|-------------------|-----------------------|----------|----------------|---------------------------|----------|-------|
| | Capacidad ofrecida | Asignada | | Capacidad ofrecida | Asignada | | capacida d ofrecida | Asignada | |
| | | abs | relat | | abs | relat | | abs | relat |
| 2012 | 8.142 | 7.494 | 92,04 | ----- | ----- | ----- | 8.142 | 7.494 | 92,04 |
| 2013 | 8.147 | 7.839 | 96,22 | ----- | ----- | ----- | 8.147 | 7.839 | 96,22 |
| 2014 | 8.132 | 7.894 | 97,07 | ----- | ----- | ----- | 8.132 | 7.894 | 97,07 |
| 2015 | 8.342 | 8.119 | 97,33 | 412 | 224 | 54,37 | 8.754 | 8.343 | 95,31 |
| 2016 | 8.474 | 8.047 | 94,96 | 550 | 336 | 61,09 | 9.024 | 8.383 | 92,9 |
| 2017 | 8.830 | 8.648 | 97,94 | 712 | 379 | 53,23 | 9.542 | 9.027 | 94,6 |
| 2018 | 9.057 | 8.821 | 97,39 | 596 | 306 | 51,34 | 9.653 | 9.127 | 94,55 |
| 2019 | 8.952 | 8.785 | 98,13 | 679 | 542 | 79,82 | 9.631 | 9.327 | 96,84 |
| 2020 | 8.858 | 8.746 | 93,63 | 683 | 595 | 87,11 | 9.541 | 9.341 | 97,90 |

Fuente: Oficina de Registro e Información enero 2020

El efecto en el comportamiento de la población admitida por tipo de colegio, según se desprende de la información incluida en el Cuadro “Estadística de estudiantes admitidos de Primer Ingreso”, evidencia un crecimiento en cuanto al número de estudiantes admitidos de primer ingreso en la UCR en el período en análisis, así como en la cantidad de estudiantes que provienen de colegios públicos del país.

**Estadística de estudiantes admitidos de Primer Ingreso
Por tipo de Colegio
Período 2012-2020**

| Año de Ingreso | Tipo de colegios | | | | | | | | | | Total |
|----------------|------------------|------|---------|------|---------------|------|-------------------|-----|------------------------|-----|--------------|
| | Público | | Privado | | Subvencionado | | Educación Abierta | | Colegio del Extranjero | | |
| | ABS. | % | ABS. | % | ABS. | % | ABS. | % | ABS. | % | |
| 2012 | 4.672 | 62,3 | 1.830 | 24,4 | 716 | 9,6 | 236 | 3,1 | 41 | 0,5 | 7.495 |
| 2013 | 4.911 | 62,6 | 1.930 | 24,6 | 735 | 9,4 | 226 | 2,9 | 37 | 0,5 | 7.839 |
| 2014 | 4.874 | 61,7 | 1.961 | 24,8 | 794 | 10,1 | 227 | 2,9 | 38 | 0,5 | 7.894 |
| 2015 | 5.209 | 62,4 | 2.073 | 24,8 | 817 | 9,8 | 194 | 2,3 | 50 | 0,6 | 8.343 |
| 2016 | 5.410 | 64,5 | 1.995 | 23,8 | 737 | 8,8 | 192 | 2,3 | 49 | 0,6 | 8.383 |
| 2017 | 5.880 | 65,1 | 2.100 | 23,3 | 789 | 8,7 | 202 | 2,2 | 56 | 0,6 | 9.027 |
| 2018 | 5.970 | 65,4 | 2.066 | 22,6 | 833 | 9,1 | 211 | 2,3 | 47 | 0,5 | 9.127 |
| 2019 | 6.213 | 66,6 | 2.070 | 22,2 | 721 | 7,7 | 221 | 2,4 | 102 | 1,1 | 9.327 |
| 2020 | 6.361 | 68,1 | 1.927 | 20,6 | 772 | 8,3 | 206 | 2,2 | 75 | 0,8 | 9.341 |

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero del 2020

Es necesario resaltar que en el periodo 2012-2020, el comportamiento de la población que ha participado en el proceso de Admisión a la Universidad de Costa Rica, muestra un crecimiento sostenido, tal y como se refleja de la información por etapas del proceso presentada en el Cuadro "Etapas del proceso de Admisión".

**Etapas del proceso de Admisión
Estudiantes de Primer Ingreso
Periodo 2012-2020**

| Período | Número de estudiantes por etapa | | | | |
|-----------|---------------------------------|------------------|-----------|--------------|-----------|
| | Inscritos | Realizaron P.A.A | Elegibles | Concursantes | Admitidos |
| 2011-2012 | 38.174 | 31.977 | 17.427 | 10.176 | 7.495 |
| 2012-2013 | 40.808 | 34.335 | 20.610 | 12.296 | 7.839 |
| 2013-2014 | 40919 | 34573 | 20805 | 11910 | 7894 |
| 2014-2015 | 42.682 | 36.296 | 21.770 | 12.433 | 8.343 |
| 2015-2016 | 45.654 | 38.334 | 23.544 | 13.399 | 8.383 |
| 2016-2017 | 48.286 | 40.265 | 24.109 | 14.035 | 9.029 |
| 2017-2018 | 52.328 | 42.082 | 25.757 | 13.283 | 9.127 |
| 2018-2019 | 50.906 | 41.337 | 25.489 | 14,570 | 9.327 |
| 2019-2020 | 57.113 | 46.254 | 28.792 | 16.182 | 9.341 |

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero 2020

2.1.2.4 Proceso de Concurso de ingreso a recinto y carrera, población universitaria:

A partir del año 2012 la Oficina de Registro e Información implementó para el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera de la población universitaria, dos mecanismos para que su realización, a saber: de manera presencial y vía Web.

Dentro del periodo comprendido en el presente informe se resaltan, entre otros varios escenarios, la posibilidad de utilizar el nuevo sistema ingreso vía web para efectuar el concurso, así como el hecho de que el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera 2014- 2015, de acuerdo con la normativa aprobada por la Vicerrectoría de Docencia, el año 2015 fue el último en el cual los cupos de la población universitaria que no consolidó ingreso en el año anterior, se adicionaron a la capacidad ofrecida en la Resolución VD-R-9151-2014, lo cual incrementó las posibilidades de ingreso de dicha población a las carreras.

Por último, para el proceso desarrollado en el año 2017, la Oficina de Registro e Información con la participación del Centro de Informática, realizó una actualización de los sistemas de concurso de ingreso a carrera, debido a las nuevas políticas establecidas por la Vicerrectoría de Docencia, lo cual permitió dar cumplimiento a la normativa emanada en la Resolución VD-R-9439-2016. Se destaca como logro importante el hecho de permitir el concurso de ingreso a recinto y carrera, segmentando las poblaciones universitarias que ingresaron en el año 2016 y posteriores y la población que ingresó en el año 2015 y anteriores. En el Cuadro "Estadística de Estudiantes Universitarios Admitidos en Carreras de

Pregrado y Grado”, se presentan las estadísticas de estudiantes universitarios admitidos a carrera, por sede y recinto, periodo 2012-2020.

**Estadística de Estudiantes Universitarios
Admitidos en Carreras de Pregrado y Grado
Por Sede y Recinto
Período 2012-2020**

| Sede y Recinto | Año | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Ciudad Universitaria Rodrigo Facio | 2.436 | 2.709 | 2.753 | 2.375 | 1.962 | 1.846 | 1.674 | 1.723 | |
| Sede regional de Occidente | 208 | 307 | 308 | 300 | 170 | 123 | 103 | 105 | |
| Recinto de San Ramón | 166 | 257 | 253 | 258 | 147 | 97 | 83 | 92 | |
| Recinto de Tacaes | 42 | 50 | 55 | 42 | 23 | 26 | 20 | 13 | |
| Sede regional del Atlántico | 140 | 126 | 150 | 126 | 145 | 136 | 95 | 131 | |
| Recinto de Turrialba | 77 | 60 | 75 | 52 | 67 | 80 | 50 | 77 | |
| Recinto de Paraíso | 28 | 45 | 46 | 49 | 51 | 31 | 24 | 30 | |
| Recinto de Guápiles | 35 | 21 | 29 | 25 | 27 | 25 | 21 | 24 | |
| Sede regional de Guanacaste | 182 | 196 | 212 | 161 | 122 | 128 | 108 | 131 | |
| Recinto de Liberia | 164 | 182 | 202 | 143 | 106 | 118 | 98 | 126 | |
| Recinto de Santa Cruz | 18 | 14 | 10 | 18 | 16 | 10 | 10 | 5 | |
| Sede regional de Limón | 124 | 93 | 121 | 109 | 60 | 62 | 61 | 52 | |
| Recinto de Limón | 122 | 89 | 119 | 106 | 57 | 58 | 59 | 50 | |
| Recinto de Siquirres | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | |
| Sede regional del Pacífico | 69 | 83 | 81 | 68 | 58 | 71 | 74 | 73 | |
| Recinto de Golfito | 11 | 11 | 8 | 11 | 27 | 16 | 20 | 15 | |
| Recinto de Alajuela | 37 | 14 | 25 | 43 | 43 | 18 | 17 | 24 | |
| Total general | 3.207 | 3.539 | 3.658 | 3.193 | 2.587 | 2.400 | 2.152 | 2.254 | |

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

2.1.2.5 Aumento en las Exoneraciones de Pago de Inscripción a la PAA

A lo largo de los últimos años, la institución ha reforzado los mecanismos que favorecen que el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica sea cada vez más inclusivo y equitativo. Un ejemplo de ello se visualiza en el aumento

sostenido del total de exoneraciones de pago de Inscripción a la PAA para los estudiantes para estudiantes de último año de los centros educativos del país. Desde el Proceso de Admisión 2012-2013 al 2019-2020, el promedio de exoneraciones asignadas para cada colegio donde hay población estudiantil que se encuentran cursando el undécimo o duodécimo año de educación diversificada ha sido de un 35,58% de acuerdo con el número de personas estudiantes matriculadas.

Cuadro No. Reporte de matrícula inicial, exoneraciones asignadas, inscritos a la PAA, inscritos con exoneración a la PAA, según Proceso de Admisión. Periodo 2012-2019.

| PROCESO DE ADMISIÓN | Matrícula Inicial * | Exoneraciones Asignadas | % de Asignación | Total de inscritos A la PAA* | Inscritos con Exoneración * | % de inscritos Con exoneración |
|---------------------|---------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 2012-2013 | 44901 | 15430 | 34,36 | 28333 | 7650 | 27,00 |
| 2013-2014 | 49024 | 17062 | 34,80 | 28718 | 8312 | 28,94 |
| 2014-2015 | 46758 | 16945 | 36,24 | 29712 | 10632 | 35,78 |
| 2015-2016 | 45882 | 16718 | 36,44 | 31940 | 10900 | 34,13 |
| 2016-2017 | 52950 | 18059 | 34,11 | 33487 | 11830 | 35,33 |
| 2017-2018 | 63546 | 21303 | 33,52 | 35703 | 11352 | 31,80 |
| 2018-2019 | 62327 | 21229 | 34,06 | 35144 | 14116 | 40,17 |
| 2019-2020 | 65002 | 26756 | 41,16 | 40297 | 17305 | 42,94 |

Fuente : Módulo de Exoneración de Colegios VIVE al 16-1-2020

* Datos suministrados por la ORI

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil procedió a determinar el porcentaje (%) de asignación de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA por centro educativo, bajo los siguientes parámetros:

1. La matrícula inicial de undécimo u duodécimo año, según el dato del Ministerio de Educación Pública
2. El distrito donde se ubica el colegio, para asignar el porcentaje de exoneración definido por la Universidad.
3. Un total de 5 autorizaciones de oficio para todas las instituciones educativas públicas.

4. El ingreso per cápita del grupo familiar del estudiante beneficiario, de acuerdo con el monto de la Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, que establece el INEC a diciembre del año anterior.

2.1.3 Oficina de Orientación

2.1.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Los CASE tienen dentro de sus funciones la atención de la población aspirante a ingresar a la Universidad. En esta labor se ejecutaron las siguientes acciones:

- Distribución de material divulgativo dirigido a la población de décimo año de las Instituciones de Educación Secundaria, el cual es entregado por medio de la coordinación con personas profesionales en Orientación de esas mismas instituciones. Este material (alrededor de 12000 ejemplares por año), tiene como objetivo informar sobre el proceso de ingreso y admisión a las universidades estatales.
- Visita Integrada a colegios: En conjunto con otras Universidades Públicas se planificaron y ejecutaron acciones con el objetivo de brindar orientación e información sobre el ingreso a las universidades estatales. El total de instituciones de educación secundaria visitadas y la cantidad de personas candidatas a ingresar a la Universidad cubierta fue por año, a continuación la siguiente información:

Cuadro Información de Visita Integrada a Colegios

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------------------------------|--------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|
| Instituciones visitadas | 221 | 140 | 160 | 221 | 161 | 168 | 215 | 260 |
| Población cubierta | 12.360 | 6.395 | 7.221 | 10.488 | 10.385 | 9.934 | 11.816 | 11.125 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

- Diseño e implementación en el 2019 del Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales y su Módulo “Camino a la U”, el cual brinda acompañamiento a las personas aspirantes a ingresar a la educación superior estatal, a padres y madres de familia de esos aspirantes y asesores de las instituciones educativas en relación con el ingreso a la UCR. Del 1 de octubre del 2019 al 14 de enero del 2020 accedieron al sistema 269 asesores de instituciones educativas, 9671 personas aspirantes y 670 familiares.



- Diseño e implementación en el 2019 de una prueba piloto del Módulo “*Visita a Colegios*” del Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales, con las 108 instituciones de educación secundaria de la Zona Sur del País.
- Implementación de las campañas en redes sociales y audio sobre el módulo Camino a la U, del “*Sistema de Toma de decisiones vocacionales*” (2019) y “*La UCR te apoya en la elección de carrera*” (2018 y 2019).
- Asesoría a la población aspirante a ingresar a la Universidad, mediante diferentes alternativas de comunicación tales como, sesiones de información a estudiantes elegibles, sesiones para familiares de estudiantes elegibles y el Centro de atención de llamadas. La cobertura por alternativa ha sido la siguiente:

Cuadro Asesoría a la población aspirante a ingresar a la Universidad

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Sesiones de Información con estudiantes | 574 | 422 | 431 | 221 | 355 | 50 | 620 | 345 |
| Sesiones de Información con Familiares | 139 | 79 | 91 | 58 | 62 | ND | 92 | 33 |
| Centro de llamadas | 502 | 292 | 709 | 471 | 1089 | 371 | 1699 | 2678 |
| Visita a colegios de Zona Sur (estudiantes) | 479 | 547 | 623 | 672 | 729 | 118 | 43 | 262 |

N.D: No se cuenta con el dato.

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

- A partir del año 2009 se realizaron las sesiones de Orientación y Guía Académica para estudiantes de primer ingreso, dichas sesiones tienen como objetivo favorecer la inducción del estudiantado a su carrera y a la Universidad, así como el acercamiento de los CASE con directores, profesores, personal administrativo y asociaciones estudiantiles del área. La cantidad de estudiantes atendidos por año fue la siguiente:

Cuadro Cantidad de estudiantes atendidos en las Sesiones de Orientación y Guía Académica

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2299 | 2.715 | 2.705 | 3.109 | 3.503 | 4.132 | 4.161 | 4.479 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020



- Talleres de nivelación en la temática de Química y de Matemática: Esta estrategia de apoyo académico va dirigido a las personas estudiantes que requieren desarrollar competencias, conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar los primeros cursos universitarios de Matemática y Química. También se coordinan los Talleres de nivelación de otras Sedes. La participación de personas estudiantes en la Sede Rodrigo Facio ha sido:

Cuadro Cantidad de estudiantes atendidos en los Talleres de nivelación en la temática de Química y de Matemática

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 572 | 528 | 506 | 552 | 552 | 546 | 611 | 820 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

- En cuanto a la preparación integral para el aprendizaje en el 2019 se les brindó a las personas matriculadas en los cursos de nivelación de matemática que deben matricular Precálculo, diversas herramientas para el apoyo del proceso de aprendizaje, participando en total **245** personas estudiantes.
- Motivación y prevención de la deserción de la población estudiantil en el curso de Precálculo (MA-0001): Es una actividad grupal organizada desde el Eje de Desarrollo Personal que se coordina con la Escuela de Matemática y se orienta a motivar al estudiantado matriculado en MA-0001 a permanecer en el curso y a lograr un buen aprovechamiento de éste. Se ha desarrollado desde el año 2018, año en el cual participaron **1.188** personas estudiantes y en el 2019 fue de **1.025**.

2.1.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

Con el fin de favorecer el proceso de toma de decisiones vocacionales de la población aspirante a ingresar a la educación superior, se han implementado desde el 2012 al 2019 una serie de actividades y servicios de orientación entre ellas la Feria Vocacional con asistencia de más de 20000 personas cada año, permitiendo con ello a esta población la reflexión sobre su proyecto vocacional.

Por otra parte se innovó en la Oficina de Orientación desde el año 2014 las sesiones de asesoramiento e información a padres y madres de familia sobre el ingreso a la Educación Superior Estatal.

Particularmente en el 2018 con el fin de apoyar la escogencia de carrera de la población aspirante a ingresar a la UCR, se implementó también una estrategia de

asesoría en redes sociales tendiente a fortalecer su proyecto de vida y disminuir el impacto generado por las afectaciones del movimiento de huelga nacional que vivió el país.

También se continuó con la capacitación a las y los profesionales en Orientación de los colegios sobre el uso del Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (SOVI) y se promovió el acceso a información actualizada.

En el 2016, se firmó con el Ministerio de Educación Pública el uso formal del SOVI en los colegios de todo el país.

De igual manera se brindó criterio experto de manera regular por parte de una persona profesional en Orientación para la representación de la Universidad de Costa Rica en la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), perteneciente al área de Vida Estudiantil del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

2.1.3.3 Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)

El CASED tiene una importante participación en el macroproceso de admisión, ya que tiene a cargo la valoración de las solicitudes de estudiantes que requieren adecuaciones para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y que buscan ingresar a alguna de las Sedes o Recintos de la Universidad de Costa Rica para seguir una carrera.

Entre las acciones ejecutadas en este proceso se tienen:

- (a) **Recepción de solicitudes de admisión para realizar la PAA en la UCR** con adecuación de parte de la Oficina de Registro de la UCR.
- (b) **Revisión Conjunta y apertura de expedientes de solicitantes** que se organizan según la condición presentada y es valorada por la persona especialista del área correspondiente (visual, motora, múltiple, sistémica, auditiva, aprendizaje y déficit atencional).
- (c) **Convocatoria y realización de entrevistas a solicitantes de ser requerido.** Se definen fechas, lugares y responsables de entrevistas de las y los solicitantes con requerimiento.
- (d) **Digitación en Módulo de adecuaciones de SAE y pase al IIP** una vez definidas las adecuaciones a ser aplicadas a la población estudiantil, las cuales son digitalizadas en el Módulo de Adecuaciones del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE de la UCR. Posteriormente el IIP retoma la información definiendo la cita de examen y haciendo la publicación y entrega a las personas solicitantes de la PAA. Luego de la entrega de la cita de examen se habilita un proceso de apelaciones.

- (e) **Aplicación de la PAA** Se coordina con personal del IIP para la capacitación de las personas coordinadoras de la PAA con adecuación. En este proceso se apoya con personal del CASSED y de la Oficina de Orientación para la aplicación de pruebas que requirieren especialistas específicos.

**Cuadro de inscripción
Proceso de admisión según áreas de atención a la UCR 2012-2019**

| Áreas | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Aprendizaje | 1107 | 1187 | 1301 | 1436 | 1433 | 1640 | 1400 | 1436 |
| Déficit atencional | 136 | 108 | 134 | 149 | 167 | 131 | 153 | 116 |
| Motora | 39 | 35 | 39 | 35 | 50 | 48 | 40 | 41 |
| Visual | 63 | 57 | 58 | 41 | 68 | 65 | 51 | 66 |
| Auditiva | 38 | 27 | 35 | 29 | 32 | 40 | 20 | 32 |
| Emocional/ psicológica/ psiquiátrica | 73 | 83 | 83 | 93 | 98 | 148 | 135 | 154 |
| Sistémica | 32 | 31 | 42 | 49 | 55 | 49 | 50 | 48 |
| Múltiple | 10 | 9 | 8 | 6 | 5 | 5 | 8 | 18 |
| Total UCR | 1498 | 1537 | 1700 | 1838 | 1908 | 2126 | 1857 | 1911 |

En la información anteriormente indicada se puede notar un incremento en las solicitudes de la población que presenta alguna condición, en especial la condición emocional que con el paso de los últimos 8 años se ha duplicado y un aumento en lo referente a las necesidades referentes a “aprendizaje”.

Es importante aclarar que del total de inscripciones a la PAA un porcentaje alto de solicitantes no se presenta a realizarla, otros no alcanzan la condición de elegibles y otros se incorporan a otras universidades como su alternativa de estudios, siendo la siguiente la población que finalmente es admitida a la Sede Rodrigo Facio y concreta su adscripción al art.37.

**Cuadro población que solicitó adecuaciones para la aplicación de la PAA
admitida a carrera y que se adscribió al art.37 del RRAE (Sede Rodrigo
Facio)**

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Admitidos a carrera población de nuevo ingreso | 107 | 147 | 127 | 148 | 184 | 179 | 224 | 173 |
| Adscripciones al art.37 del RRAE de estudiantes de nuevo ingreso | 60 | 62 | 49 | 91 | 79 | 113 | 141 | 135 |

Fuente: Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

2.2. Permanencia

2.2.1 Oficina de Beca y Atención Socioeconómica

La misión de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) es favorecer la equidad de oportunidades para que estudiantes con escasez de recursos económicos puedan realizar los estudios universitarios.

Ha aumentado durante estos 8 años. En el primer ciclo del 2012 se asignó a 19 668 estudiantes algún tipo de beca y en el primer ciclo lectivo del 2019 se asignó a 23 295 estudiantes, con un incremento del 18.44%.

Total de estudiantes de la Universidad con beca vigente socioeconómica, según sede, por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| UCR | 19668 | 18060 | 20341 | 18546 | 20341 | 19171 | 21259 | 19669 | 21592 | 20252 | 22310 | 20892 | 22794 | 21338 | 23295 | 21788 |
| Rodrigo Facio | 13455 | 12243 | 13546 | 12519 | 13546 | 12732 | 13949 | 12817 | 13995 | 12998 | 14332 | 13362 | 14546 | 13582 | 14928 | 13881 |
| Occidente | 2080 | 1937 | 2263 | 1980 | 2263 | 2088 | 2379 | 2195 | 2380 | 2246 | 2438 | 2287 | 2394 | 2240 | 2356 | 2208 |
| Atlántico | 1321 | 1255 | 1399 | 1293 | 1399 | 1354 | 1450 | 1354 | 1449 | 1383 | 1555 | 1441 | 1582 | 1474 | 1660 | 1565 |
| Guanacaste | 1135 | 1071 | 1194 | 1089 | 1194 | 1154 | 1277 | 1217 | 1367 | 1331 | 1520 | 1469 | 1630 | 1538 | 1684 | 1615 |
| Caribe | 641 | 578 | 861 | 707 | 861 | 804 | 1000 | 942 | 1098 | 1062 | 1140 | 1077 | 1208 | 1152 | 1182 | 1106 |
| Pacífico | 714 | 675 | 764 | 683 | 764 | 739 | 833 | 803 | 903 | 853 | 940 | 902 | 1033 | 975 | 1054 | 1017 |
| Alajuela | 322 | 301 | 314 | 275 | 314 | 300 | 371 | 341 | 400 | 379 | 385 | 354 | 401 | 377 | 431 | 396 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

El siguiente cuadro muestra los datos del comportamiento de las becas por actividades universitarias desde el año 2012 al 2019, destacándose para ese periodo un incremento del 62.94% en la cantidad de estudiantes beneficiarios; el cual se atribuye principalmente a la condición de excelencia académica y a la participación en actividades por la designación en Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado:

Total de estudiantes con beca vigente por actividades universitarias
Universidad de Costa Rica 2012-2019

| Tipo de beca | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I |
| Beca de excelencia ^{1/} (por promedio ponderado) | 1248 | 1251 | 1271 | 1263 | 1394 | 1391 | 1359 | 1313 | 1510 | 1498 | 1546 | 1529 | 1652 | 1615 | 2005 |
| Beca de excelencia académica (Examen de admisión) | 155 | 145 | 174 | 165 | 123 | 110 | 279 | 262 | 361 | 348 | 287 | 272 | 417 | 411 | 430 |
| Horas asistente | 963 | 914 | 856 | 875 | 775 | 773 | 774 | 758 | 689 | 1181 | 1400 | 1446 | 1598 | 1650 | 1617 |
| Horas estudiante | 908 | 941 | 842 | 939 | 852 | 880 | 714 | 800 | 764 | 780 | 2220 | 2315 | 2277 | 2251 | 2174 |
| Horas Asistente Posgrado ^{2/} | | | 1 | 20 | 20 | 29 | 23 | 26 | 25 | 33 | 42 | 54 | 61 | 41 | 71 |
| Actividades deportivas | 292 | 288 | 264 | 264 | 287 | 270 | 188 | 174 | 186 | 217 | 218 | 260 | 282 | 227 | 213 |
| Actividades culturales | 188 | 204 | 199 | 219 | 218 | 211 | 130 | 160 | 116 | 139 | 146 | 184 | 71 | 184 | 141 |
| Estudiante de la FEUCR | 10 | 6 | 10 | 6 | 8 | 14 | 7 | 2 | 16 | 11 | 25 | 15 | 14 | 17 | 29 |
| Convenios / Sindeu | 17 | 18 | 20 | 16 | 13 | 7 | 9 | 7 | 8 | 6 | 5 | 3 | 8 | 7 | 10 |
| Estudiantes de nuevo ingreso premiados en el Colegio | 3 | 6 | 3 | 4 | 10 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Olimpiada de Matemática | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jorge Debravo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 | 7 | 7 |
| Beca estímulo | 446 | 467 | 388 | 409 | 326 | 337 | 246 | 260 | 193 | 305 | 203 | 188 | 172 | 160 | 197 |
| Total | 4231 | 4241 | 4028 | 4180 | 4026 | 4031 | 3730 | 3763 | 4524 | 6098 | 6272 | 6557 | 6570 | 6894 | |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Nota: ^{1/} Beca de honor mejores promedio, antes de la reforma Reglamentaria del año 2015.

^{2/} Anterior a la reforma Reglamentaria del año 2015 se llamaba horas asistente graduado.



Un cambio importante en el mecanismo de asignación de las becas por actividades universitarias fue su otorgamiento de oficio, mediante la creación de interfaces que permiten la validación automática de los requisitos establecidos, esto permitió que el estudiantado no tenga que realizar el acto de solicitud del beneficio.

En cuanto a las horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, para el I ciclo lectivo 2012, a un total de 1 871 estudiantes se les asignó beca por su participación en estas modalidades Para el I ciclo lectivo 2019, este dato fue de 3 862 estudiantes, mostrando para el periodo un incremento del 106,41%. Este marcado aumento puede estar relacionado con la eliminación, vía es reforma reglamentaria, del requisito de las horas de apoyo que brindaba la población estudiantil con categoría de beca 11.

Con respecto a las becas por excelencia académica para el I ciclo lectivo del año 2012 este reconocimiento benefició a un total de 1 403 estudiantes (11.05% por prueba de aptitud académica), y para el I ciclo lectivo del año 2019 a 2 435 (17.66% por prueba de aptitud académica), identificándose un incremento del 73,55%.

Tanto la reforma integral del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, aprobada por el Consejo Universitario en el 2015, como el desarrollo de un sistema informático para la gestión de las designaciones, han fortalecido la gestión administrativa de este proceso. En el año 2019 se logró un avance significativo en la primera etapa del proyecto al concluirse las aplicaciones para la confección y validación de requisitos, así como la tramitación y aprobación de las designaciones. También se inició con el desarrollo de las aplicaciones para la segunda etapa, correspondiente a la gestión del reconocimiento económico asociado.

Cabe destacar que, dentro de esta población estudiantil, en el I ciclo lectivo del año 2012 un total de 784 estudiantes con beca socioeconómica percibieron un monto económico por concepto de excelencia académica y en el año 2019 esta población de estudiantes fue de 866. Estos datos se presentan en el siguiente cuadro:

Total de becarios con ayuda económica que reciben montos por excelencia académica según sede.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|------|-----|------|-----|------|------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Rodrigo Facio | 440 | 447 | 505 | 510 | 653 | 648 | 423 | 393 | 468 | 451 | 495 | 480 | 538 | 517 | 623 | 599 |
| Occidente | 128 | 125 | 169 | 166 | 188 | 185 | 96 | 93 | 116 | 117 | 122 | 123 | 127 | 127 | 141 | 143 |
| Atlántico | 70 | 68 | 71 | 77 | 74 | 73 | 25 | 23 | 25 | 24 | 23 | 21 | 15 | 14 | 13 | 12 |
| Guanacaste | 66 | 97 | 78 | 71 | 72 | 77 | 26 | 25 | 27 | 27 | 37 | 34 | 25 | 24 | 38 | 39 |
| Caribe | 48 | 59 | 39 | 41 | 37 | 37 | 15 | 13 | 28 | 26 | 16 | 15 | 20 | 19 | 22 | 21 |
| Pacífico | 25 | 37 | 27 | 26 | 31 | 29 | 11 | 11 | 18 | 18 | 20 | 20 | 17 | 16 | 23 | 23 |
| Alajuela | 7 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 7 | 7 | 6 | 6 | 3 | 3 | 6 | 6 |
| Total | 784 | 838 | 894 | 896 | 1058 | 1052 | 599 | 560 | 689 | 670 | 719 | 699 | 745 | 720 | 866 | 843 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Mediante la suscripción de convenios entre la Universidad de Costa Rica y diferentes personas u organizaciones externas, se ha apoyado a una importante población estudiantil por medio de apoyos adicionales conocidos como “becas externas”. En el primer ciclo lectivo del año 2012 un total de 19 estudiantes



contaron con una beca externa (17 en el II ciclo lectivo), dato que en el año 2019 fue de 44 estudiantes (51 en el II ciclo lectivo). El beneficio percibido por esta población estudiantil osciló entre ₡40 000 y ₡100 000 mensuales. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes para cada tipo de beca externa por año:

Total de estudiantes de la Universidad beneficiados con becas externas según tipo de beca.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Tipo de beca | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Golcher Barguil | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Clyde J. Surgi | 5 | 5 | 6 | 5 | 10 | 8 | 8 | 7 | 10 | 9 | 8 | 8 | 11 | 11 | 11 | 9 |
| Luis Berguer | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crowley | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| Victoria Salas | 4 | 4 | 6 | 5 | 6 | 6 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 |
| Construyendo oportunidades | 0 | 0 | 0 | 9 | 9 | 9 | 8 | 12 | 12 | 9 | 9 | 12 | 9 | 9 | 9 | 16 |
| Elsa Carranza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Guido Sibaja | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Abbot | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deslumbrantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 10 |
| Total | 19 | 17 | 21 | 28 | 34 | 37 | 32 | 35 | 37 | 29 | 28 | 31 | 32 | 32 | 44 | 51 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica ha fortalecido los procesos de recepción, asignación y revisión de becas para brindar un servicio planificado y en coordinación con todas las Sedes y Recintos (como parte del proceso de regionalización) y a la vez, optimizar la atención y la entrega de los recursos a la población estudiantil.

En los primeros ciclos lectivos de cada año, el proceso para la asignación de beca por condición socioeconómica se dirige principalmente a la población solicitante que ingresa ese año a la Universidad de Costa Rica. En el año 2012 en este proceso se asignó beca a un total de 4 168 estudiantes, dato que para el año 2019 fue de 5 451 estudiantes, mostrando en este periodo un incremento del 30.78%.

Para los segundos ciclos lectivos, el proceso de solicitud de beca se dirige principalmente a la población estudiantil con seis años de estar en el sistema y que, de acuerdo con la normativa vigente, debe actualizar su información socioeconómica; así como al estudiantado al que la Comisión Asesora de Becas ha recomendado la presentación de una nueva solicitud de beca.

En este proceso de verificación se da la visita al hogar por parte de profesionales en Trabajo Social y se ha comprobado en la gran mayoría de los casos, que la condición es congruente con los datos que aporta el estudiante.

Estas visitas se realizaron en todas las zonas del país donde residen las familias de estudiantes identificados por medio de un muestreo estadístico. En el periodo 2012-2019 la cantidad de visitas fue entre 500 y 1.000 por año. Por otro lado, las acciones para fortalecer la verificación institucional se ampliaron, por medio del cruce de información con diferentes entidades.

Por ejemplo, en el año 2015, fueron verificados con el Registro de la Propiedad los datos relacionados con la tenencia de vehículos y sociedades anónimas. En el año 2016 se concretó la verificación de datos referentes a vehículos, a través de la coordinación con el Ministerio de Hacienda, permitiendo con ello incorporar la información relacionada con el pago del marchamo de los vehículos pertenecientes al grupo familiar. En el año 2018 resultó posible, gracias al apoyo de la Caja Costarricense de Seguro Social, la constatación referente al tipo de aseguramiento de las personas integrantes del grupo familiar de la población estudiantil solicitante de beca, así como de quienes perciben salarios del sector público.

Con respecto a los beneficios complementarios se percibe una mejora en las acciones de una entrega oportuna y equitativa:

Asignación del 70% del “monto para gastos por carrera” a estudiantes de primer ingreso (año 2012), el cual anteriormente se asignaba a partir del 2° año de carrera. En el 2014 este monto se incrementó del 70% al 100% para estudiantes de 1°, 2°, y 3° año de carrera.

Incremento del beneficio por pobreza extrema a estudiantes procedentes de familias en condición de pobreza extrema. Este monto se empezó a otorgar en el año 2009. Además, este beneficio se fortaleció a partir de octubre de 2012, con un incremento del 50%.

Reajuste de los montos del beneficio de transporte en el año 2011, con base en el estudio de las tarifas de la ARESEP. De este modo, los estudiantes de zonas con mayor lejanía recibieron un incremento en el monto del 75%. Desde setiembre de 2012, la base de cálculo ya ajustada se incrementó al 100%.

Aumento del 70% en el monto por concepto de alojamiento en la modalidad de reubicación geográfica, en el año 2011, y sobre la base ya ajustada, se incrementó en un 40%, de acuerdo con estudios realizados por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (en adelante OBAS) en el año 2012.

Los porcentajes de aumento más significativos corresponden a los beneficios denominados “monto económico para gastos de carrera”, “transporte” y “reubicación geográfica”, cuya cobertura poblacional se amplió a partir del año 2015 al reagruparse y reducirse el número de categorías de beca.



Monto mensual en colones según tipo de beneficio.
2012-2019

| Tipo de beneficio | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Monto gastos de carrera ¹ | 24 930 | 26 493 | 28 119 | 58 621 | 59 793 | 61 285 | 62 190 | 65 176 |
| Excelencia académica | 12 465 | 13 246 | 14 060 | 29 310 | 29 897 | 30 643 | 31 095 | 32 588 |
| Transporte | 34 550 | 46 032 | 47 726 | 50 175 | 51 130 | 60 012 | 63 478 | 67 811 |
| Reubicación geográfica | 43 400 | 61 250 | 63 504 | 66 762 | 69 960 | 72 479 | 74 342 | 75 851 |
| Servicio de alimentación ² | | | | | | | | |
| Almuerzo | 1 402 | 1 462 | 1 462 | 1 562 | 1 562 | 1 576 | 1 576 | 1 572 |
| Merienda | 827 | 863 | 863 | 944 | 944 | 952 | 952 | 911 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

¹Antes de la reforma al reglamento correspondió al monto base.

²Montos registrados corresponden al valor de cada platillo en la Sede Rodrigo Facio

Porcentaje de aumento en la cantidad de estudiantes que percibieron el monto económico para gastos de carrera y otros beneficios primer ciclo lectivos 2012-2019

| Tipo de beneficio | Aumento % 2012-2019 |
|--------------------------------------|---------------------|
| Monto gastos de carrera ¹ | 86052 |
| Excelencia académica | 10 |
| Transporte | 111 |
| Reubicación geográfica | 134 |
| Pobreza Extrema | 12 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Total de estudiantes becados con almuerzo asignado, y Sede.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Rodrigo Facio | 6020 | 5596 | 6404 | 6115 | 7070 | 6662 | 8453 | 8144 | 8408 | 7975 | 9051 | 8689 | 9498 | 9038 | 9840 | 9446 |
| Occidente | 1534 | 1458 | 1634 | 1586 | 1749 | 1642 | 1903 | 1804 | 1969 | 1824 | 1888 | 1768 | 1841 | 1755 | 1805 | 1674 |
| Atlántico | 834 | 781 | 843 | 829 | 475 | 858 | 985 | 940 | 996 | 894 | 1165 | 1048 | 1180 | 1094 | 1261 | 1152 |
| Guanacaste | 788 | 711 | 798 | 758 | 859 | 814 | 967 | 938 | 1072 | 1007 | 1171 | 1092 | 1243 | 1161 | 1308 | 1257 |
| Caribe | 416 | 375 | 498 | 467 | 535 | 478 | 701 | 692 | 796 | 769 | 848 | 779 | 893 | 852 | 911 | 850 |
| Pacífico | 517 | 480 | 536 | 496 | 545 | 544 | 661 | 601 | 688 | 668 | 758 | 688 | 832 | 773 | 836 | 811 |
| Alajuela | 178 | 181 | 168 | 167 | 198 | 170 | 248 | 212 | 264 | 241 | 267 | 246 | 281 | 269 | 306 | 284 |
| Total | 10287 | 9582 | 10881 | 10418 | 11431 | 11168 | 13918 | 13331 | 14193 | 13378 | 15148 | 14310 | 15768 | 14942 | 16267 | 15474 |

Nota: 1/ Se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes becarios.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Total de estudiantes becados con otros tiempos de alimentación asignado, y Sede.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Rodrigo Facio | 5002 | 4800 | 5583 | 5442 | 6108 | 6053 | 7939 | 7615 | 7891 | 7711 | 8556 | 8360 | 9102 | 8781 | 9518 | 9109 |
| Occidente | 1318 | 1300 | 1455 | 1424 | 1606 | 1519 | 1798 | 1728 | 1873 | 1765 | 1884 | 1771 | 1864 | 1747 | 1813 | 1743 |
| Atlántico | 839 | 779 | 870 | 872 | 498 | 893 | 1077 | 1020 | 1097 | 978 | 1199 | 1077 | 1188 | 1094 | 1249 | 1141 |
| Guanacaste | 767 | 709 | 781 | 741 | 831 | 820 | 967 | 941 | 1064 | 1036 | 1180 | 1105 | 1273 | 1205 | 1332 | 1271 |
| Caribe | 422 | 379 | 505 | 473 | 563 | 511 | 753 | 713 | 826 | 799 | 866 | 809 | 926 | 897 | 927 | 872 |
| Pacífico | 498 | 459 | 527 | 506 | 563 | 554 | 667 | 630 | 709 | 683 | 747 | 676 | 805 | 754 | 842 | 807 |
| Alajuela | 169 | 156 | 163 | 144 | 172 | 161 | 238 | 212 | 261 | 253 | 234 | 232 | 269 | 258 | 275 | 265 |
| Total | 9015 | 8582 | 9884 | 9602 | 10341 | 10511 | 13439 | 12859 | 13721 | 13225 | 14666 | 14030 | 15427 | 14736 | 15956 | 15208 |

Nota: 1/ Se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes becarios.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020



2.2.1.1 Otros beneficios

2.2.1.1.1 Préstamos de Libros

Total de estudiantes con solicitud de préstamo de libros aprobadas según sede por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Rodrigo Facio | 2161 | 1714 | 2222 | 1791 | 2063 | 1848 | 2118 | 1820 | 1761 | 748 | 1735 | 1530 | 1763 | 1580 | 1788 | 1389 |
| Occidente | 274 | 246 | 277 | 221 | 222 | 223 | 229 | 196 | 170 | 85 | 225 | 188 | 215 | 219 | 270 | 226 |
| Atlántico | 143 | 107 | 154 | 101 | 156 | 146 | 118 | 109 | 148 | 52 | 176 | 105 | 200 | 191 | 285 | 169 |
| Guanacaste | 217 | 139 | 162 | 122 | 165 | 153 | 177 | 131 | 160 | 90 | 189 | 144 | 204 | 186 | 264 | 198 |
| Caribe | 108 | 43 | 67 | 42 | 85 | 61 | 58 | 44 | 138 | 44 | 58 | 58 | 62 | 53 | 50 | 38 |
| Pacífico | 123 | 73 | 98 | 51 | 98 | 95 | 114 | 65 | 126 | 11 | 52 | 44 | 55 | 44 | 81 | 45 |
| Alajuela | 22 | 9 | 6 | 4 | 4 | 2 | 9 | 5 | 6 | 2 | 5 | 3 | 6 | 3 | 3 | 1 |
| Total | 3048 | 2331 | 2986 | 2332 | 2793 | 2528 | 2823 | 2370 | 2509 | 1032 | 2440 | 2072 | 2505 | 2276 | 2741 | 2066 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

2.2.1.1.2 Servicio de Optometría

Cantidad de estudiantes con beca 4 y 5 beneficiada con el servicio de optometría según sede por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Rodrigo Facio | 387 | 232 | 513 | 319 | 737 | 380 | 1187 | 639 | 1214 | 852 | 1598 | 984 | 1966 | 964 | 2551 | 1145 |
| Occidente | 240 | 146 | 199 | 154 | 359 | 68 | 325 | 82 | 351 | 277 | 344 | 298 | 530 | 120 | 567 | 200 |
| Atlántico | 222 | 69 | 106 | 64 | 140 | 41 | 235 | 115 | 250 | 171 | 323 | 206 | 351 | 199 | 507 | 201 |
| Guanacaste | 125 | 101 | 111 | 37 | 106 | 32 | 214 | 67 | 287 | 112 | 455 | 125 | 442 | 138 | 510 | 166 |
| Caribe | 92 | 16 | 71 | 22 | 93 | 3 | 127 | 211 | 183 | 94 | 274 | 72 | 288 | 86 | 293 | 117 |
| Pacífico | 57 | 23 | 104 | 73 | 47 | 132 | 81 | 75 | 139 | 108 | 208 | 99 | 179 | 157 | 229 | 146 |
| Alajuela | 14 | 0 | 39 | 0 | 0 | 0 | 44 | 10 | 59 | 30 | 55 | 47 | 96 | 40 | 101 | 66 |
| Gofito | - | - | - | - | - | - | - | - | 57 | 37 | 65 | 30 | 81 | 30 | 71 | 70 |
| Total | 1137 | 587 | 1143 | 669 | 1482 | 656 | 2213 | 1199 | 2540 | 1681 | 3322 | 1861 | 3933 | 1734 | 4829 | 2111 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

2.2.1.1.3 Servicio de Odontología

Cantidad de estudiantes con el servicio de odontología según sede^{2/} por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| Occidente | 533 | 719 | 647 | 747 | 507 | 382 | 545 | 462 | 540 | 533 | 873 | 853 | 457 | 707 | 662 | 518 |
| Atlántico | 452 | 276 | 322 | 321 | 309 | 453 | 459 | 127 | 215 | 298 | 315 | 268 | 418 | 261 | 357 | 385 |
| Guanacaste | 282 | 366 | 327 | 293 | 277 | 330 | 354 | 348 | 330 | 361 | 355 | 217 | 403 | 362 | 419 | 544 |
| Pacífico | 172 | 101 | 257 | 232 | 205 | 205 | 258 | 267 | 264 | 186 | 188 | 193 | 188 | 108 | 149 | 74 |
| Caribe | 89 | 277 | 103 | 95 | 95 | 112 | 232 | 108 | 262 | 143 | 149 | 142 | 140 | 162 | 131 | 169 |
| Alajuela | 9 | 8 | 9 | 10 | 17 | 10 | 22 | 17 | 26 | 43 | 14 | 43 | 27 | 38 | 30 | 47 |
| Gofito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 | 49 | 102 | 48 | 135 | 66 | 162 | 145 |
| Total | 1537 | 1747 | 1665 | 1698 | 1410 | 1492 | 1870 | 1329 | 1693 | 1613 | 1996 | 1764 | 1768 | 1704 | 1910 | 1882 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

2.2.1.2 Residencias Estudiantiles

Siendo el Programa de Residencias uno de los ejes de acompañamiento a la permanencia más destacados de la Universidad, su fortaleciendo ha constituido un relevante foco de acción en los últimos años, tanto desde las mejoras en infraestructura como en el desarrollo de diversos proyectos orientados a la efectiva permanencia.

Con respecto a las mejoras de la infraestructura, se han orientado a la óptima distribución del espacio físico y su mejor aprovechamiento, donde destacan: la construcción de un edificio nuevo en la Sede Rodrigo Facio, la remodelación de varios edificios de residencias en el Recinto de Golfito, mejoras integrales en la cocina e instalación eléctrica del edificio de la Sede de Occidente en San Ramón, y la reconstrucción de las residencias en Guápiles.

Se desarrollaron acciones de promoción, prevención y atención individual y/o grupal de las demandas de la población residente en los ámbitos personal, socio económico, académico, psicológico y de convivencia. Destacan las siguientes actividades:

Atención y seguimiento a la población de primer ingreso. En el taller de Ambientación se brindó atención personalizada a la población estudiantil de primer ingreso, con información sobre la organización y funcionamiento del Programa, el campus universitario y sus alrededores, recursos institucionales para su atención, promoción de la salud, marco reglamentario, y normas de convivencia; entre otros.

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se elaboró el Protocolo de intervención del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE) para atender a la población universitaria en situaciones de urgencias psicológicas.

Se brindó capacitación sobre “Prevención del suicidio”, desarrollándose 10 jornadas dirigidas al equipo de funcionarios del PRE de Rodrigo Facio así como de Sedes y Recintos, personal del Centro de Asesoría Estudiantil (CASE) y de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), entre otras acciones.

En otros temas de atención de riesgo brindó capacitación a las brigadas para la evacuación y rescate, primeros auxilios y combate de incendios y con la OBS se retroalimentaron los protocolos de intervención en situaciones de riesgos naturales como huracanes y tormentas tropicales.

En el 2019 se obtuvo por cuarta vez y de forma consecutiva el Galardón Ambiental que fortalece el compromiso ambiental del PRE, el cual ha sido una construcción conjunta con el personal del Programa y el estudiantado que plantea grandes desafíos en la inmediatez cotidiana de las Residencias.



| Sede | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|----------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II | I | II |
| U. de G. Fac. | 419 | 600 | 668 | 841 | 889 | 888 | 116 | 116 | 111 | 166 | 119 | 110 | 112 | 160 | 161 | 162 |
| Coordinación | 182 | 182 | 181 | 112 | 181 | 111 | 100 | 111 | 166 | 126 | 109 | 109 | 110 | 9 | 126 | 101 |
| Administración | 1 | 1 | 1 | 68 | 9 | 1 | 16 | 10 | 1 | 81 | 1 | 19 | 1 | 1 | 19 | 11 |
| Administración | 109 | 186 | 1 | 16 | 6 | 6 | 11 | 1 | 16 | 6 | 1 | 6 | 1 | 69 | 1 | 66 |
| Caribe | 62 | 62 | 6 | 62 | 61 | 2 | 6 | 60 | 61 | 62 | 60 | 1 | 9 | 60 | 61 | 1 |
| Pacífico | 11 | 11 | 10 | 11 | 11 | 11 | 89 | 10 | 11 | 10 | 86 | 6 | 10 | 10 | 89 | 89 |
| T. Jal | 166 | 161 | 121 | 699 | 122 | 681 | 82 | 181 | 886 | 18 | 811 | 189 | 812 | 11 | 818 | 112 |

Fuente: Oficina de Beca y Alumnos, U.C.R., Costa Rica, enero, 2020

Dentro de las acciones estratégicas de la OBAS se constituyó el eje de la comunicación para entregar de forma oportuna la información de los diversos servicios. En el 2014, se puso a disposición de la población universitaria un nuevo sitio web, que cuenta con diferentes secciones informativas y transaccionales. Para etapas de consulta masiva, se introdujo la opción de comunicación en tiempo real a través de un Chat, permitiendo así la respuesta a un mayor número de consultas desde los lugares donde se encuentre cada estudiante.

En el año 2018, se desplegó en producción un nuevo sitio informativo, desarrollado en la herramienta WordPress y el sitio web transaccional, permitiendo contar con una página dinámica, de mejor navegabilidad y accesibilidad para las personas con discapacidad.

Otra mejora relevante fue la automatización del trámite de notificaciones de resultado de las gestiones presentadas por la población estudiantil, relacionadas con la beca socioeconómica y que permite llevar un control automático de plazos.

Con respecto al presupuesto, la asignación ha sido congruente con el fortalecimiento de la cuantía de los beneficios complementarios, así como con el aumento de la población estudiantil que los accede desde las diferentes categorías de beca.

De esa forma, para el año 2015 los fondos corrientes presupuestados para cubrir las transferencias directas por becas a estudiantes ascendieron a ₡18 763,5 millones, cifra que con respecto al año 2014 se incrementó en un 38,86%.

Por su parte, el incremento de estos recursos entre los años 2012 y 2019 fue del 213,96%, prácticamente triplicando el monto dedicado al inicio del periodo.

Recursos por transferencia de beneficios complementarios del Sistema de Becas.**Universidad de Costa Rica, Fondos corrientes período 2012-2019**

(cifras en millones de colones)

| Año | Monto |
|------|----------|
| 2012 | 8 938,2 |
| 2013 | 11 669,5 |
| 2014 | 13 512,0 |
| 2015 | 18 763,5 |
| 2016 | 20 789,7 |
| 2017 | 23 749,5 |
| 2018 | 25 649,6 |
| 2019 | 28 062,3 |

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

*Corresponde al monto presupuestado en el año 2019

2.2.2. Oficina de Registro e Información**2.2.2.1. Matrícula**

A lo largo del periodo se ha fortalecido el funcionamiento de la plataforma “ematrícula”, que inició en el año 2006. Por ejemplo, en el año 2013 el proceso de inclusión de matrícula se realizó de manera presencial y, dentro del proceso de mejora del sistema de ematrícula, se observó la necesidad de realizar esfuerzos conducentes para que en el año 2014 se contara con el desarrollo de la fase de inclusión de matrícula vía web, lo cual produjo grandes beneficios para la población estudiantil, unidades académicas, sedes regionales y otros servicios que brinda la Institución.

La realización de este proceso en sus dos fases, prematrícula y matrícula ordinaria, se ve fortalecida con la asistencia que brinda la ORI a la población estudiantil, docente y administrativa, mediante un centro de llamadas para estos efectos, el uso de direcciones electrónicas exclusivas tanto para estudiantes como para docentes, por medio de los cuales se reciben y se atienden las consultas de los diferentes actores que intervienen en este proceso.

Para el año 2013, se logró la implementación del Módulo de Horarios del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo que favoreció que la totalidad de las unidades académicas de pregrado, grado y posgrado de la Sede Rodrigo Facio y Sedes Regionales utilizaran esta aplicación, la cual favoreció el reporte de la oferta académica para el proceso de prematrícula y matrícula por Internet, estandarizando la incorporación de la información requerida, así como una

disminución en el tiempo de procesamiento de la misma, lo que permitió la publicación de la oferta académica (Guía de Horarios) por medio de la página web de la ORI, con una divulgación de siete días de antelación a la realización del proceso de prematrícula por Web. Este hecho resulta de gran beneficio para la población estudiantil, a efecto de planificar oportunamente sus proyectos de matrícula. En ese mismo año, se inició el desarrollo de un sistema vía Web (ehorarios) que vendría a fortalecer las distintas fases relacionadas con el suministro de información para la oferta académica de cursos-grupos, así como la administración del espacio físico dedicado a la docencia directa.

En el año 2014, las distintas etapas que consolidan el proceso de matrícula de la Institución, se integraron a través del Sistema de Matrícula por Internet (ematrícula), esto comprende: prematrícula y matrícula, renuncia de materias y retiros de matrícula; las cuales se vieron fortalecidas por el acompañamiento que brindó la ORI, por medio de jornadas de capacitación a la población estudiantil acerca del sistema de ematricula, atención de consultas por medio de un centro de llamadas, utilización de direcciones electrónicas exclusivas tanto para estudiantes como para docentes.

Es importante indicar que en el año 2014, el proceso de inclusión de matrícula tanto en el I y II ciclos lectivos, se realizaron de manera presencial en la Sede Rodrigo Facio y producto del desarrollo del proyecto de matrícula de inclusión vía Web, la Oficina de Registro e Información realizó un plan piloto en todas las Sedes Regionales y recintos en el II ciclo lectivo 2014. Con el fin de garantizar éxito en esta implementación, funcionarios de la ORI se desplazaron a las distintas sedes con el objetivo de capacitar en el uso de este Sistema a coordinadores de era, personas docentes consejeros, estudiantes y personal de los Servicios de Registro, lo cual conllevó la obtención de importantes beneficios para la población estudiantil de las sedes regionales y recintos, así como a otros servicios que brinda la Institución.

Posterior a la realización de este plan piloto, se efectuaron diversas reuniones con los consejos asesores de Docencia de las Sedes Regionales, con el objetivo de informar acerca de los resultados en dicha implementación y a la vez obtener retroalimentación de aspectos propios del proceso y particularidades de cada sede. En el III ciclo lectivo del año 2014, se incorporó el sistema de matrícula de inclusión Web a la Sede Rodrigo Facio, con lo cual la población estudiantil de la Institución en su totalidad tuvo a disposición el proceso de inclusión vía Web en ematricula. La acción anterior también contó con el apoyo de jornadas de capacitación impartidas por personal de la ORI, tanto para el personal docente como para la población estudiantil.

Debido a la necesidad de continuar con el proceso de mejora del sistema de matrícula web, se presentó al Comité Gerencial Informático el proyecto denominado "*Mejora e implementación de medidas de seguridad del sistema ematricula*", mismo que contó con el aval de este órgano y en su desarrollo participaron funcionarios de la Oficina de Registro e Información y del Centro de Informática.

De las mejoras efectuadas en el sistema de ematricula, resaltamos que para el proceso de matrícula del ciclo 1-2015, se realizó la puesta en marcha en un ciclo lectivo ordinario, del proceso de matrícula de inclusión vía web en todas las sedes de la Institución, para todas las carreras de pregrado y grado, así como los programas semestrales de posgrado. Este proceso contó con la participación del estudiantado, profesores(as) consejeros(as), así como la aplicación de la normativa relacionada con el tema de matrícula; para esta puesta en ejecución se realizaron por parte de la Oficina de Registro e Información, visitas y jornadas de capacitación a estudiantes, profesores consejeros y consejos asesores de unidades académicas y sedes regionales. Otra mejora que se implementó en el año 2015, fue la realización del proceso de matrícula de inclusión vía web de cursos cuatrimestrales de grado y posgrado. Adicionalmente a partir del tercer ciclo lectivo 2015, se contó con registros estadísticos históricos de asignación de matrícula, para las diferentes fases del proceso de matrícula tanto ordinaria como de inclusiones web, lo cual permite el análisis de la oferta académica y demanda de cursos en los distintos procesos.

En lo que respecta al "Fortalecimiento de la seguridad del Sistema ematricula" se logró implementar en el año 2015 las siguientes medidas de seguridad:

- Utilización de una contraseña más robusta, la cual debe contener como mínimo 8 caracteres y máximo 32, los cuales deben incluir al menos una letra minúscula, una letra mayúscula, un número y un símbolo.
- Bloqueo por intentos fallidos de acceso: esto consiste en que, si se digita la contraseña erróneamente tres veces seguidas, se bloquea el usuario.
- Cualquier solicitud de ingreso al sitio ematricula.ucr.ac.cr por http, se redirecciona a puerto cifrado (https).

Con el objetivo de brindar información de manera eficiente y precisa, tanto a la población estudiantil como docente de las modificaciones antes indicadas, se realizó una campaña informativa que contó con la colaboración de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), facilitándose de esta manera una mayor cobertura y comprensión del esfuerzo realizado. Como efecto colateral de esta medida, se cita el fortalecimiento del uso de la cuenta electrónica institucional, con el fin de establecer una comunicación oficial por este medio con las personas estudiantes.

En el primer ciclo lectivo 2016, la Oficina de Registro e Información (ORI) como parte del trabajo conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Docencia y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), implementaron el proceso de matrícula de Aprovechamiento de Cupos. Lo anterior con el objetivo de asignar aquellos cupos disponibles que se lograron obtener producto del retiro de materias (RM) que efectúan las personas estudiantes, en el periodo comprendido entre el primer y quinto día (al mediodía) del periodo de este proceso, según lo establecido en el Calendario Estudiantil Universitario. Adicionalmente a los cupos disponibles antes señalados, se ofrece a

la población estudiantil que participa en el proceso en mención, los cupos disponibles de las etapas de matrícula ordinaria, matrícula de inclusión y aperturas de cursos-grupos que realizan las Unidades Académicas.

La realización de la matrícula de Aprovechamiento de Cupos conlleva un esfuerzo institucional, con miras a la disminución de la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios de la población estudiantil y una reasignación de los cupos disponibles por retiro de matrícula. Para el estudiantado que realizó la matrícula de cursos en este proceso, la Vicerrectoría de Docencia en circular VD-10-2016 emitió directrices para las Unidades Académicas y Sedes Regionales, en cuanto a la reprogramación de actividades evaluativas con el fin de evitar afectaciones a la población estudiantil.

Adicionalmente en el año 2017, se logró desarrollar e implementar con la colaboración de funcionarios de la ORI y del Centro de Informática, las siguientes mejoras al sistema de matrícula web (ematrícula):

- Creación de una aplicación de listas de clase, de manera que las mismas sean generadas desde el Sistema de ematrícula en diferentes formatos: pdf, Excel, texto, entre otros. Lo anterior, faculta a la persona docente que imparte el curso para la obtención de esta información en tiempo real. Así como la consulta con un único código de usuario, de la información de diferentes cursos-grupos, incluso en caso de que se encuentre impartiendo lecciones en distintas Unidades Académicas y Sedes y Recintos. Otro elemento a rescatar, es que con esta aplicación se disminuye la utilización de papel en la impresión de estas listas.
- Generación de estadísticas históricas del resultado de los procesos de prematrícula y matrícula web (ordinaria, inclusión y aprovechamiento de cupos), según el ciclo lectivo requerido.
- Proceso de migración de datos entre los esquemas del Sistema de ematrícula (web) y del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo cual favorece la utilización de una sola base de datos institucional, lo que permitió disminuir el tiempo de migración de datos y contar con mayores controles sobre este proceso. Adicionalmente, lo anterior favorece que las Unidades Académicas dispongan de un mayor plazo para realizar los ajustes de matrícula requeridos y comunicarlos oportunamente a la Oficina de Registro e Información (ORI) o a los Servicios de Registro de las Sedes Regionales.
- Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema de ematrícula para docentes y administrativos. Lo anterior permite tener una contraseña única para el acceso de los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, eIngreso, Expediente Único y correo institucional).
- Inclusión del campo "Conocido como" para las personas estudiantes, docentes y administradores del sistema (en atención a Resolución R-64-2016).

En el año 2019 se realizaron otras acciones de mejora relacionada con el proceso de matrícula vía web, a saber:

- Creación de videos tutoriales para el proceso ubicados en YouTube, los cuales fueron desarrollados con la colaboración de funcionarios de la ORI y de METICS, con el fin de brindar asesoría a la población estudiantil en el manejo de este sistema.
- Visualización de los cupos disponibles en ematricula, en el momento en que la persona estudiante ingresa a efectuar su matrícula. Lo anterior en atención a un planteamiento de la FEUCR ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE), la cual contó con un análisis de viabilidad de la Oficina de Registro e Información (ORI) y posteriormente con la autorización de la VIVE para su implementación. El desarrollo de esta aplicación estuvo a cargo del personal de la Unidad de Desarrollo Informático de la ORI, lo cual favoreció que estuviera disponible para el proceso de matrícula correspondiente al tercer ciclo lectivo 2019. Es importante resaltar que esta acción favorece la toma de decisiones de la población estudiantil, en cuanto a la escogencia de la matrícula de los distintos cursos-grupos, al tener información de los cupos disponibles en los distintos cursos-grupos ofrecidos.

Resulta relevante indicar que la Universidad de Costa Rica ha registrado en los últimos años un crecimiento sostenido en cuanto a la cantidad de estudiantes matriculados, los desgloses de estos datos se presentan por sede y recinto en los siguientes cuadros:

**Estadística de estudiantes matriculados
Por Sede y Recinto
Período 2012-2015**

| SEDE / RECINTO | AÑO | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2012 | | | 2013 | | | 2014 | | | 2015 | | |
| | I | II | III | I | II | III | I | II | III | I | II | III |
| SEDE RODRIGO FACIO | 30.9 | 28.8 | 7.1 | 31.7 | 29.4 | 7.3 | 31.8 | 29.6 | 7.74 | 32.1 | 29.7 | 7.94 |
| | 21 | 76 | 43 | 01 | 45 | 15 | 16 | 54 | 8 | 66 | 74 | 6 |
| Ciudad Universitaria Rodrigo Facio | 30.2 | 28.2 | 6.9 | 31.0 | 28.8 | 7.1 | 31.1 | 28.9 | 7.47 | 31.3 | 29.0 | 7.72 |
| Recinto de Golfito | 80 | 71 | 78 | 57 | 30 | 35 | 17 | 97 | 5 | 67 | 45 | 4 |
| Recinto de Alajuela | 170 | 156 | 31 | 189 | 183 | 23 | 188 | 178 | 48 | 197 | 183 | 37 |
| | 471 | 449 | 134 | 455 | 432 | 157 | 511 | 479 | 225 | 602 | 546 | 185 |
| SEDE REGIONAL OCCIDENTE | 2.02 | 1.92 | 553 | 2.16 | 2.02 | 757 | 2.84 | 2.62 | 1.05 | 3.02 | 2.83 | 961 |
| Recinto de San | 9 | 8 | | 8 | 7 | | 4 | 4 | 8 | 8 | 2 | |
| | 1.50 | 1.43 | 347 | 1.63 | 1.54 | 539 | 2.24 | 2.06 | 796 | 2.41 | 2.24 | 699 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Ramón | 5 | 4 | | 9 | 7 | | 2 | 5 | | 9 | 0 | |
| Recinto de Tacares | 524 | 494 | 206 | 529 | 480 | 218 | 602 | 559 | 262 | 609 | 592 | 262 |
| SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO | 1.59 | 1.48 | 523 | 1.62 | 1.55 | 661 | 1.69 | 1.60 | 677 | 1.74 | 1.67 | 668 |
| Recinto de Turrialba | 702 | 660 | 272 | 735 | 704 | 359 | 769 | 750 | 334 | 771 | 799 | 366 |
| Recinto de Paraíso | 497 | 449 | 105 | 483 | 464 | 161 | 495 | 459 | 181 | 537 | 479 | 147 |
| Recinto de Guápiles | 397 | 376 | 146 | 403 | 382 | 141 | 429 | 399 | 162 | 440 | 396 | 155 |
| SEDE REGIONAL DE GUANACASTE | 1.42 | 1.34 | 420 | 1.48 | 1.39 | 549 | 1.61 | 1.50 | 628 | 1.68 | 1.62 | 722 |
| Recinto de Liberia | 1.38 | 1.31 | 408 | 1.42 | 1.33 | 515 | 1.54 | 1.42 | 584 | 1.58 | 1.52 | 671 |
| Recinto de Santa Cruz | 32 | 32 | 12 | 58 | 58 | 34 | 74 | 72 | 44 | 98 | 94 | 51 |
| SEDE REGIONAL DEL CARIBE | 596 | 524 | 169 | 899 | 896 | 377 | 1.05 | 971 | 568 | 1.21 | 1.14 | 639 |
| Recinto de Limón | 596 | 524 | 169 | 871 | 869 | 375 | 1.01 | 930 | 540 | 1.14 | 1.08 | 600 |
| Aula de Siquirres | 0 | 0 | 0 | 28 | 27 | 2 | 42 | 41 | 28 | 63 | 60 | 39 |
| SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO | 830 | 763 | 176 | 848 | 815 | 305 | 954 | 925 | 400 | 1.02 | 1.00 | 357 |
| Total Matrícula Sede Rodrigo Facio | 30.2 | 28.2 | 6.9 | 31.0 | 28.8 | 7.1 | 31.1 | 28.9 | 7.47 | 31.3 | 29.0 | 7.72 |
| | 80 | 71 | 78 | 57 | 30 | 35 | 17 | 97 | 5 | 67 | 45 | 4 |
| Total Matrícula Sedes Regionales | 7.11 | 6.64 | 2.0 | 7.66 | 7.30 | 2.8 | 8.86 | 8.28 | 3.60 | 9.49 | 9.01 | 3.56 |
| | 2 | 8 | 06 | 3 | 0 | 29 | 6 | 6 | 4 | 7 | 0 | 9 |
| Total Estudiantes Matriculados | 37.3 | 34.9 | 8.9 | 38.7 | 36.1 | 9.9 | 39.9 | 37.2 | 11.0 | 40.8 | 38.0 | 11.2 |
| | 92 | 19 | 84 | 20 | 30 | 64 | 83 | 83 | 79 | 64 | 55 | 93 |

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

**Estadística de estudiantes matriculados
Por Sede y Recinto
Período 2016-2019**

| SEDE / RECINTO | AÑO | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
| | I | II | III | I | II | III | I | II | III | I | II | III |
| SEDE RODRIGO FACIO | 32.5 | 30.0 | 8.44 | 32.3 | 30.12 | 8.27 | 32.9 | 30.9 | 8.70 | 33.8 | 31.8 | 8.71 |
| | 19 | 09 | 4 | 36 | 9 | 6 | 07 | 35 | 7 | 98 | 49 | 6 |
| Ciudad Universitaria Rodrigo Facio | 31.6 | 29.1 | 8.15 | 31.3 | 29.25 | 8.03 | 31.8 | 29.9 | 8.43 | 32.7 | 30.7 | 8.29 |
| Recinto de Golfito | 20 | 64 | 6 | 79 | 9 | 2 | 55 | 55 | 8 | 04 | 58 | 6 |
| Recinto de Golfito | 239 | 221 | 54 | 288 | 257 | 41 | 359 | 339 | 90 | 450 | 421 | 105 |
| Recinto de Alajuela | 660 | 624 | 234 | 669 | 613 | 203 | 693 | 641 | 179 | 744 | 670 | 315 |
| SEDE REGIONAL OCCIDENTE | de 3.08 | 2.91 | 968 | 3.12 | 2.903 | 1.03 | 3.06 | 2.83 | 1.14 | 3.03 | 2.84 | 1.36 |
| | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | 7 | 5 |
| Recinto de San Ramón | 2.43 | 2.29 | 775 | 2.44 | 2.249 | 748 | 2.32 | 2.16 | 848 | 2.33 | 2.19 | 1.05 |
| | 3 | 7 | 5 | 5 | 6 | 0 | 6 | 0 | 4 | 4 | 0 | 5 |
| Recinto de Tacaes | 649 | 617 | 193 | 677 | 654 | 285 | 734 | 670 | 295 | 702 | 657 | 310 |
| SEDE REGIONAL ATLÁNTICO | DEL 1.77 | 1.68 | 691 | 1.89 | 1.741 | 487 | 1.93 | 1.78 | 670 | 2.04 | 1.89 | 796 |
| | 7 | 6 | 0 | 0 | 8 | 8 | 8 | 8 | 6 | 4 | 9 | 9 |
| Recinto de Turrialba | 876 | 839 | 379 | 981 | 883 | 259 | 968 | 900 | 339 | 1.05 | 954 | 413 |
| | | | | | | | | | | 0 | | |
| Recinto de Paraíso | 512 | 483 | 189 | 517 | 477 | 109 | 508 | 482 | 166 | 515 | 498 | 187 |
| Recinto de Guápiles | 389 | 364 | 123 | 392 | 381 | 119 | 462 | 406 | 165 | 479 | 447 | 196 |
| SEDE REGIONAL GUANACASTE | de 1.81 | 1.71 | 910 | 1.94 | 1.826 | 974 | 2.12 | 1.97 | 1.09 | 2.21 | 2.06 | 1.18 |
| | 5 | 2 | 7 | 7 | 3 | 6 | 3 | 6 | 1 | 6 | 5 | 3 |
| Recinto de Liberia | 1.69 | 1.60 | 853 | 1.80 | 1.693 | 900 | 1.97 | 1.83 | 1.02 | 2.05 | 1.91 | 1.09 |
| | 8 | 1 | 7 | 7 | 4 | 7 | 4 | 7 | 4 | 9 | 4 | 0 |
| Recinto de Santa Cruz | 117 | 111 | 57 | 140 | 133 | 74 | 149 | 139 | 67 | 157 | 151 | 93 |
| SEDE REGIONAL CARIBE | DEL 1.31 | 1.24 | 594 | 1.32 | 1.238 | 750 | 1.43 | 1.30 | 740 | 1.36 | 1.26 | 745 |
| | 1 | 2 | 7 | 7 | 5 | 6 | 5 | 6 | 7 | 3 | 1 | 7 |
| Recinto de Limón | 1.22 | 1.16 | 549 | 1.23 | 1.145 | 696 | 1.32 | 1.20 | 674 | 1.24 | 1.15 | 677 |
| | 8 | 1 | 0 | 0 | 7 | 6 | 7 | 6 | 6 | 3 | 2 | 6 |
| Aula de Siquirres | 83 | 81 | 45 | 97 | 93 | 54 | 108 | 100 | 66 | 120 | 109 | 68 |
| SEDE REGIONAL PACÍFICO | DEL 1.14 | 1.05 | 326 | 1.17 | 1.097 | 422 | 1.28 | 1.20 | 487 | 1.33 | 1.24 | 619 |
| | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 8 | 8 | 5 | 6 |
| TOTAL MATRÍCULA SEDE RODRIGO FACIO | 31.6 | 29.1 | 8.15 | 31.3 | 29.25 | 8.03 | 31.8 | 29.9 | 8.43 | 33.8 | 31.8 | 8.71 |
| TOTAL MATRÍCULA EN SEDES REGIONALES | 10.0 | 9.45 | 3.77 | 10.4 | 9.675 | 3.91 | 10.8 | 10.0 | 4.40 | 9.99 | 9.31 | 4.70 |
| | 25 | 0 | 7 | 14 | 0 | 95 | 80 | 0 | 7 | 7 | 8 | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | ESTUDIANTES | 41.6 | 38.6 | 11.9 | 41.7 | 38.93 | 11.9 | 42.7 | 40.0 | 12.8 | 43.8 | 41.1 | 13.4 |
| MATRICULADOS | | 45 | 14 | 33 | 93 | 4 | 42 | 50 | 35 | 38 | 95 | 66 | 24 |

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

2.2.2.2 *Carné estudiantil universitario*

La ORI ha continuado con las acciones necesarias para dotar de forma oportuna a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, tanto de la Sede Rodrigo Facio como de las Sedes Regionales, del carné estudiantil universitario, identificación oficial que les permite el acceso a diferentes servicios.

Para ello se efectúan convocatorias masivas a las distintas poblaciones estudiantiles de todas las sedes y recintos que requieran de la misma. Es relevante indicar que los Servicios de Registro de las Sedes Regionales han sido dotados de equipo propio para efectuar la toma de carné y que de forma centralizada se realiza la impresión de los mismos en la ORI. En el Cuadro “Estadística de emisión de carné universitario por sede y recinto” se detalla el número de carnés emitidos en el período 2012-2019.

**Estadística de emisión de carné universitario
por sede y recinto
período 2012-2019**

| Sede | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| SEDE RODRIGO FACIO | 8.455 | 7.159 | 5.599 | 5.739 | 6.324 | 5.895 | 6.414 | 6.463 |
| 11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio | 8.269 | 7.053 | 5.382 | 5.628 | 6.117 | 5.799 | 6.099 | 6.189 |
| 71 Recinto de Golfito | 68 | 17 | 99 | 4 | 104 | 5 | 191 | 128 |
| 81 Recinto de Alajuela | 118 | 89 | 118 | 107 | 103 | 91 | 124 | 146 |
| SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE | 510 | 608 | 586 | 513 | 609 | 552 | 586 | 618 |
| 21 Recinto de San Ramón | 376 | 470 | 460 | 387 | 472 | 414 | 434 | 492 |
| 22 Recinto de Tacaes | 134 | 138 | 126 | 126 | 137 | 138 | 152 | 126 |
| SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO | 355 | 360 | 316 | 298 | 260 | 384 | 412 | 475 |
| 31 Recinto de Turrialba | 162 | 185 | 157 | 144 | 153 | 191 | 198 | 221 |
| 32 Recinto de Paraíso | 108 | 103 | 88 | 96 | 97 | 113 | 94 | 120 |
| 33 Recinto de Guápiles | 85 | 72 | 71 | 58 | 10 | 80 | 120 | 134 |
| SEDE REGIONAL DE GUANACASTE | 291 | 280 | 385 | 284 | 387 | 377 | 481 | 478 |
| 41 Recinto de Liberia | 275 | 261 | 368 | 268 | 357 | 357 | 462 | 455 |
| 42 Recinto de Santa Cruz | 16 | 19 | 17 | 16 | 30 | 20 | 19 | 23 |
| SEDE REGIONAL DEL CARIBE | 147 | 202 | 307 | 260 | 219 | 233 | 228 | 245 |
| 51 Recinto de Limón | 146 | 185 | 285 | 249 | 219 | 204 | 228 | 216 |
| 52 Aula de Siquirres | 1 | 17 | 22 | 11 | 0 | 29 | 0 | 29 |

| SEDE REGIONAL DEL | 207 | 213 | 259 | 103 | 305 | 319 | 356 | 313 |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PACÍFICO | | | | | | | | |
| 61 Recinto de Puntarenas | 207 | 213 | 259 | 103 | 305 | 319 | 356 | 313 |
| Total General | 9.965 | 8.822 | 7.452 | 7.197 | 8.104 | 7.760 | 8.477 | 8.592 |

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

2.2.2.3 Reconocimiento de estudios

Equiparación de materias y diplomas:

Con base en lo dispuesto en la Resolución R-2409-2000, la ORI lleva a cabo el proceso de atención de solicitudes de equiparación del Curso Integrado Humanidades I y II a aquellos(as) estudiantes que aprobaron los cursos correspondientes, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y/o la Universidad Nacional (UNA) y que son estudiantes de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica, así como su incorporación en el expediente académico. Adicionalmente, la Oficina de Registro e Información lleva a cabo el procesamiento de solicitudes de reconocimiento y equiparación de otros cursos aprobados en instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente procesan las solicitudes de reconocimiento y equiparación de diplomas de Educación Superior obtenidos en el extranjero, las cuales son canalizadas a las distintas comisiones de credenciales existentes en las diferentes unidades académicas y Sedes Regionales. Es necesario indicar que, para el proceso de reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, se contó, como en años anteriores, con la participación de la Comisión de Reconocimientos de CONARE (ORE), conformada por los Directores de las oficinas de Registro de las universidades adscritas y personal de la Oficina de Reconocimientos (ORE) de CONARE. Para el año 2018 el sistema informático (SORE) de la ORE-CONARE, para el reconocimiento y equiparación de diplomas obtenidos en el extranjero, fue puesto en marcha una vez efectuado un plan piloto en el año 2017, así como las mejoras requeridas en el mismo, posibilitando que la solicitud del trámite en mención se realice vía Web, y en forma adicional se pueda dar seguimiento a las solicitudes presentadas.

Dentro del proceso de mejora, en los años 2018 y 2019 se realizó el desarrollo de una aplicación informática con la participación de personal de la ORI en conjunto con el Centro de Informática (CI), mediante la cual la población estudiantil puede efectuar vía web la solicitud de reconocimiento y equiparación de materias que han sido cursadas en instituciones adscritas al CONARE y que se encuentran contenidas en resoluciones que han sido dictadas por la Vicerrectoría de Docencia, de común acuerdo y en ambas direcciones con estas instituciones.

2.2.2.4 Expedientes Académicos

Certificación del Registro Judicial para cumplimiento de requisito de graduación

Por iniciativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el fin de cumplir con lo indicado en el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y con la colaboración de la Jefatura del Registro Judicial del Poder Judicial, se logró implementar en el año 2018 en la Oficina de Registro e Información de la Sede Rodrigo Facio y en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales, la consulta al Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ), el cual permite emitir la certificación requerida.

Por lo tanto, se habilitó al estudiantado de la Universidad de Costa Rica, el servicio de solicitud y obtención de la certificación en mención, misma que debe presentarse en la Unidad Académica donde se encuentra empadronada la persona estudiante, como uno de los requisitos de graduación. Dicho logro simplifica y agiliza el cumplimiento de este requisito (establecido en el artículo 5, inciso ch, del Reglamento de los Actos de Graduación).

2.2.3 Oficina de Orientación

2.2.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Para el acompañamiento a la población universitaria se ofrecieron los siguientes servicios y proyectos que favorecen su desempeño académico y desarrollo integral:

Sesión Informativa sobre Unidades Operativas y Servicios de la Oficina de Orientación en los Grupos de Humanidades I y II, entre el año 2014 y 2019, con una cobertura para el año 2019 de 3341 estudiantes. Actividad que fue creada a partir del año 2013 y se ha convertido en un espacio significativo de trabajo con el 100% de la población estudiantil de Humanidades I y II.

Espacios recreativos: favorecen la incorporación al medio universitario en coordinación con el Programa de Líderes recreativos de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos de la Oficina de Bienestar y Salud. La población cubierta fue de:

Cuadro población cubierta en espacios recreativos

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 853 | 335 | 458 | 252 | 459 | 388 | 979 | 752 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020



Proyecto “Atención grupal a personas estudiantes de zonas alejadas”. Se brindó asesoría a la población estudiantil y a la comunidad universitaria referente a normativa, trámites, asuntos académicos, admisión y matrícula, entre otros. A continuación se muestran datos de cobertura durante los últimos 4 años:

Cuadro sobre la asesoría a la población estudiantil y a la comunidad universitaria

| 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------|--------|--------|--------|
| 34.211 | 37.908 | 46.932 | 35.619 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Asesoría de la población estudiantil por medios electrónicos: En relación a este aspecto se muestra a continuación los datos de cobertura de los últimos 4 años:

Cuadro sobre la población por medios electrónicos

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Integrantes Cuenta Facebook Oficina de Orientación | 657 | 12 503 | 17 844 | 22 975 | 28.265 | 30 639 | 33 644 | 37 164 |
| Correos electrónicos enviados | 17 101 | 38 155 | 20 607 | 17 101 | 20 202 | 73 384 | 159 321 | 132 742 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Durante el periodo 2012-2019 se continuó con la atención individual a la población estudiantil, en Orientación, Psicología y Trabajo Social. La cobertura de estas acciones durante los últimos seis años fue la siguiente:

Cuadro sobre atención individual

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|





| | | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estudiantes | 1.137 | 1.706 | 6.358 | 5.695 | 6.785 | 4.701 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Es importante destacar que en relación a los datos mostrados en el cuadro anterior, durante las atenciones individuales en Orientación, Trabajo Social y Psicología, una persona estudiante puede asistir a varias citas, ejemplo de ello es que para el año 2019 se atendieron 4701 estudiantes lo que implicó un total de 11561 atenciones.

El Conversatorio "Reglamentación Estudiantil", se realizó en el 2015, participaron autoridades de Unidades Académicas, Comisiones de Orientación y Guía Académica y Áreas de Asuntos Estudiantiles. Se contó con la participación de 120 personas de 50 Unidades Académicas.

De igual forma se elaboró y distribuyó del Folleto informativo "Debido Proceso: aspectos principales del procedimiento disciplinario estudiantil", a las Comisiones de Orientación y Evaluación, Directores, Decanos, personas encargadas de Asuntos Estudiantiles y representaciones estudiantiles de todas las Unidades Académicas en el 2019.

La Oficina de Orientación a través de sus unidades operativas ha trabajado asimismo sobre los factores que influyen en la población estudiantil que posee la condición académica de rezago, alerta, matrícula reducida y matrícula restringida, para ofrecerles diversos recursos de apoyo académico como lo son repasos para exámenes, tutorías individuales y en pequeños grupos, Estudiaderos y Tesineros (asesoría para la tesina del curso de Humanidades I y II). Alcanzando para el 2019 una cobertura de 5502 estudiantes.

Del año 2012 al 2019 se efectuaron actividades grupales (talleres y charlas interactivas) para el apoyo académico en las temáticas: organización del tiempo, manejo de la ansiedad ante los exámenes, motivación para el estudio, estilos y estrategias de aprendizaje, cómo exponer en clase, expresión oral y escrita. A continuación datos de la cobertura durante los últimos 4 años.

Cuadro sobre actividades grupales

| 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|-------|------|-------|
| 552 | 7.383 | 518 | 1.616 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Banco de exámenes: Se puso a disposición de la población estudiantil material impreso y digital de exámenes anteriores desde el año 2015 y ha





constituido un apoyo sumamente valioso para los procesos de aprendizaje de la población estudiantil.

Coordinación con la Escuela de Física y la Escuela de Matemática para ofrecer grupos especiales en verano a población en rezago desde el año 2013. La cobertura por año a continuación:

Cuadro sobre cobertura de estudiantes atendidos en grupos especiales en verano para población en rezago

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------|------|------|------|------|------|----------------|
| Matemática | 31 | 51 | 44 | 37 | 77 | No se ofreció. |
| Física | 29 | 58 | 74 | 61 | 89 | 91 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Actividades grupales para el desarrollo personal: espacios para promover el desarrollo de competencias y habilidades que potencien los recursos personales para hacer frente a su tránsito por la vida universitaria. Se abordaron temáticas como: toma de decisiones, manejo de emociones, manejo del estrés, habilidades para la vida, motivación para el éxito, comunicación asertiva, trabajo en equipo, hostigamiento sexual, entre otros. Se obtuvo la siguiente cobertura:

Cuadro sobre Actividades grupales para el desarrollo personal

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------|------|-------|-------|------|------|------|------|
| 1.173 | 2951 | 2.964 | 1.266 | 776 | 917 | 403 | 927 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Para el año 2018 hubo una disminución de la cantidad de grupos debido a dificultades de coordinación con Unidades Académicas de algunas Áreas, factor que es necesario, ya que el éxito de estas actividades depende de que se faciliten grupos cautivos. Se intentó realizar divulgación de talleres de libre asistencia, por inscripción. No obstante, aunque se divulgue, los y las estudiante se inscriben, pero la asistencia es baja.

A partir del año 2014 se fortaleció la coordinación con Asociaciones de Estudiantes, para el desarrollo de acciones conjuntas en procura del bienestar estudiantil. A continuación datos de cobertura de cantidad de asociaciones:

Cuadro sobre cantidad de Coordinaciones con Asociaciones de Estudiantes

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|
| 18 | 43 | 52 | 22 | 86 | 37 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Actividades de asesoría sobre primeros auxilios psicológicos: A solicitud de las unidades académicas en el 2019 se incursionó en acciones de asesoría grupal al personal administrativo y docente en el tema de primeros auxilios psicológicos para la atención de personas estudiantes en situaciones de crisis.

Exoneración de pago de rutas universitarias de autobús: Se seleccionó y brindó seguimiento a las personas estudiantes beneficiarias de la exoneración de acuerdo con los contratos de la UCR y los concesionarios de autobuses.

Cuadro sobre seguimiento a las personas beneficiarias de la exoneración de pago de rutas universitarias de autobús

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Estudiantes | 40 | 53 | 53 | 65 | 41 | 52 | 42 | 43 |

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Participación en criterio experto: Se brindó apoyo a instancias universitarias, emitiendo criterio profesional para el otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de recursos económicos limitados, tales como: becas externas, préstamo instrumental para odontología, financiamiento para giras y materiales didácticos.

En el 2017, la Oficina de Orientación desarrolló una estrategia de atención para la población estudiantil que pudiera estar afectada por la tormenta tropical Nate. Se identificaron 9.272 personas estudiantes matriculados en el IIC-2017 en la Sede Rodrigo Facio.

En el 2018, se participó en la conmemoración del Día de la Madre Tierra (5 de junio) como una actividad coordinada desde la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Vicerrectoría de Administración; desde los CASE se elaboró material informativo sobre las formas de conservar el medio ambiente en la Universidad, y se envió a digitalmente a 29.289 personas estudiantes.

Asimismo, se coordinó con la Asociación de Estudiantes de Biología para llevar a cabo visitas guiadas al Bosque Leonelo Oviedo, actividad que se grabó en un video alusivo elaborado en coordinación con la ODI.

La Oficina de Orientación durante el periodo 2012 -2019 participó en la Comisión Éxito Académico de CONARE, que se encarga de elaborar propuestas preventivas y remediales para el rendimiento académico en las universidades públicas. Desde este proyecto se coordinó con personal de las diferentes Sedes y Recintos y brindar a la población estudiantil actividades y apoyos como:

- Talleres de nivelación en química y matemática: se seleccionan y capacitan los asistentes que fungen como tu tutores de los talleres de nivelación. Así también se les apoya con la aplicación y procesamiento de la evaluación de los talleres.
- Gestiones para la designación de estudiantes en la modalidad de horas estudiante y Asistente.
- Colaboración con útiles y materiales de oficina para apoyar la labor administrativa de los servicios.

2.2.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

Para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales se brindó atención profesional individual y grupal, favoreciendo con ello el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria.

Por otra parte se fortaleció la reflexión sobre el desarrollo de la carrera profesional en el estudiantado de primer ingreso a la Universidad, de manera que el desarrollo profesional sea integrador y comience desde que inicia el plan de estudio de una carrera.

Particularmente en el 2018 se realizó la actividad **“Puertas Abiertas”** del Eje de Desarrollo Vocacional - Ocupacional, con el objetivo de dar a conocer los proyectos y servicios que se realizan. Dicha actividad organizada por el grupo de Profesionales en Orientación de la OO se dirigió a la población universitaria -funcionaria y estudiantil- con el objetivo de lograr una interacción más directa con aquellas personas involucradas en el trabajo, materiales y espacios con los que el grupo profesional de Orientación realiza las distintas actividades de asesoría para la población de estudiantes.

De igual manera se brindó el suministro de información por diversos medios sobre la Universidad de Costa Rica y la reflexión sobre su proyecto vocacional en aras

de favorecer el proceso de toma de decisiones vocacionales del estudiantado universitario.

2.2.3.3 Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)

Desde el CASED se dió la atención y seguimiento a la población estudiantil adscrita al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE), el cual define el procedimiento de aplicación de apoyos académicos (adecuaciones) durante la permanencia en la Universidad a estudiantes con discapacidad. Inicialmente se les atiende para hacer la adscripción y luego se brinda el acompañamiento en la participación de los Equipos de Apoyo en la Unidad Académica, lo mismo para la definición de servicios de parte del CASED. Se brinda capacitación y se desarrollan investigaciones y proyectos específicos.

Entre las acciones generales que se realizaron desde el Cased se tienen las siguientes:

- Utilización de medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a actividades ofrecidas.
- Participación a través de los años en comisiones institucionales como: Comisión Institucional en Discapacidad (CID), El Programa Institucional en Discapacidad (PRODIS), Comisión de Admisión y Comisión de Fondo Solidario de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como en la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior (CIAES) de CONARE en temas relacionados con la discapacidad y la accesibilidad.
- Se brindó atención profesional individual especializada en Psicología, Orientación y Educación Especial a la población estudiantil con discapacidad
- Se dió acompañamiento permanente a docentes en el tema de accesibilidad y atención en el aula de estudiantes con discapacidad.
- Aprobación de marchamos estudiantiles para el uso de parqueos para automóviles de personas con discapacidad.
- Apoyo para la aplicación de adecuaciones en examen diagnóstico de matemática DIMA.
- Apoyo para la aplicación de adecuaciones en pruebas de Habilidades Cuantitativas y requisitos especiales de ingreso a carreras.

- Apoyo por pedido para valorar accesibilidad en espacios físicos o en transporte interno universitario de parte de la Oficina de Servicios Generales.

Servicios de atención y apoyos a la Población universitaria adscrita al Artículo 37 del RRAE

En cuanto a la población universitaria adscrita al Artículo 37 del RRAE, servicios de atención y apoyos a la población universitaria, se da el desarrollo y prestación de servicios a la población universitaria para su permanencia en la universidad, entre los cuales se encuentran los siguientes: servicios de orientación y movilidad, intérpretes de LESCO, toma apuntes, escaneo de materiales, apoyo para el acceso a la tecnología, facilitadores y tutores de materia y con el préstamo de grabadoras, máquinas perking, bastones, silla de ruedas para emergencias, entre otros. Es importante hacer mención a que en ocasiones un solo estudiante requiere del uso de varios servicios de manera simultánea para su óptima accesibilidad.

A continuación se muestra un cuadro con el número de apoyos específicos brindados a parte de la población que lo requirió.

Cuadro población que solicitó apoyos en CASED

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Apoyos brindados | 102 | 145 | 172 | 167 | 119 | 128 | 134 | 107 |

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

De igual manera se muestran seguidamente los datos de la población total que se ha atendido adscrita al art.37 del RRAE por año del 2012 al 2019:

Cuadro población atendida en CASED adscrita al art.37 del RRAE (Rodrigo Facio)

| Nombre del Área | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Aprendizaje | 62 | 78 | 75 | 77 | 83 | 89 | 102 | 91 |
| Comunicación y auditiva | 4 | 13 | 12 | 11 | 73 | 72 | 12 | 12 |
| Visual | 48 | 48 | 48 | 45 | 10 | 12 | 49 | 50 |
| Motora | 26 | 30 | 37 | 37 | 42 | 48 | 40 | 40 |
| Múltiple | 1 | 1 | 1 | 0 | 35 | 40 | 0 | 0 |
| Emocional | 82 | 90 | 94 | 117 | 0 | 0 | 193 | 211 |
| Sistémica* | 25 | 19 | 24 | 31 | 135 | 160 | 34 | 37 |
| Déficit atencional | 54 | 65 | 77 | 78 | 35 | 34 | 74 | 83 |
| | 302 | 344 | 368 | 396 | 413 | 455 | 504 | 524 |

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

En dicha información se visualiza un aumento de la población y en las áreas de atención en especial la de condición emocional.

La población total atendida varía dependiendo de situaciones como deserción, la no matrícula, la graduación o por situaciones relacionadas a la condición que aunque estén adscritas al RRAE no requieren la atención.

También según requerimientos específicos de personal de las Sedes y recintos se dio acompañamiento al personal a cargo de la atención de la población con discapacidad sobre apoyos técnicos específicos.

Equipos de Apoyo

Una de las principales funciones del personal del CASED es participar en los Equipos de Apoyo como especialistas para la definición de manera conjunta con los docentes de los cursos matriculados, el tipo de apoyos académicos (adecuaciones) a ser aplicadas a la población estudiantil.

Cuadro población nueva que se adscribe al art.37 del RRAE (Sede Rodrigo Facio) por año y los Equipos de Apoyo en que se participa

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Adscripciones nuevas | 60 | 62 | 49 | 91 | 79 | 113 | 141 | 135 |
| Equipos de Apoyo | 198 | 221 | 224 | 228 | 178 | 211 | 507 | 529 |

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

Capacitaciones sobre funciones del CASED, accesibilidad y discapacidad

Al ser CASED una unidad especializada en el abordaje de la población con discapacidad, tienen entre sus funciones brindar asesoría y capacitación para la mejor atención de la población. Desde CASED se han atendido solicitudes específicas de Unidades Académicas, Sedes y Recintos, comisiones y estudiantes.

Una de las principales formas es durante la realización del Equipo de Apoyo en el que se retroalimenta sobre la condición de la persona estudiante y los diferentes apoyos requeridos para su accesibilidad según materias matriculadas y necesidades específicas. Las temáticas han sido normativa, accesibilidad, perros guía, condiciones específicas de discapacidad, incorporación laboral, servicios de

CASED, mitos sobre discapacidad, accesibilidad digital, discapacidad y deporte entre otros.

Cuadro población participante en capacitaciones realizadas por personal del CASED

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 774 | 783 | 934 | 1022 | 796 | 944 | 1505 | 2076 |

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

Otras acciones CASED - Investigaciones y proyectos

2012 Investigación sobre Experiencias docentes desarrolladas en pro de la accesibilidad En el CASED se buscó documentar las experiencias docentes sobre accesibilidad en el aula para hacer posible el proceso de enseñanza aprendizaje de población con requerimientos específicos. Al darse poca respuesta de parte de los docentes, se replanteó el proyecto y se estableció la coordinación con el INIE para la propuesta de una nueva investigación. Entre los logros alcanzados se dieron: - revisión bibliográfica de materia de accesibilidad. -se elaboró un instrumento para la recolección de datos. -se coordinó la aplicación del instrumento. -Se categorizó la información recolectada.

2012-2013 Proyecto de Articulación con Sedes Regionales en materia de accesibilidad cuyo objetivo fue coordinar con Sedes Regionales para la realización de un diagnóstico de sus estructuras organizacionales, condiciones y estrategias empleadas en la atención de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, para construir e implementar planes de intervención según particularidades de las Sedes Regionales o Recintos.

2012-2013-2014 Investigación “*Accesibilidad para la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales*”. En colaboración con Instituto de Investigación en Educación INIE y la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE). Planteamiento de una guía de accesibilidad.

2014-2015-2016-2017 Participación en Trabajo Comunal Universitario “Potencializando habilidades lingüísticas y lógico matemáticas en la población sorda” adscrito a la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE) y con participación de personal del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).

2015-2016-2017 Investigación para medir “**Funcionalidad de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio**”. En colaboración con Instituto de Investigación en Educación INIE y la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE).

2018 Revisión por comité editor y publicación de “Guía de Accesibilidad en la Educación Superior” para favorecer la equiparación de oportunidades en la universidad. En colaboración con Instituto de Investigación en Educación INIE y la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE).

2018- 2019 Investigación para mantener la colaboración de la profesora Martha Gross de la EOEE se crea el proyecto **“Construcción de una cultura inclusiva en la docencia de la Universidad de Costa Rica”**, cuyo fin busca imprimir cuadernillos para la aplicación de apoyos académicos (adecuaciones) en el aula. Dicha investigación se realizó en colaboración con la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE). Los logros hasta la fecha han sido los siguientes: favorecimiento de alianzas y los vínculos entre instancias, trabajo interdisciplinario, visibilización del compromiso en la atención de población vulnerable; se ha obtenido información sobre las perspectivas estrategias docentes inclusivas, en relación a los apoyos, recursos, interdisciplinariedad y metodologías de los cursos, de igual manera se han evidenciado barreras como poca formación, asumir similaridad en la diversidad, así como la presencia de creencias y estereotipos en la temática.

2.2.3.4 Casa Infantil Universitaria (CIU)

En cuanto a la cantidad de personas estudiantes inscritas en la Casa Infantil Universitaria, el promedio de inscripciones por año en los últimos 8 años es de 63 estudiantes, lo cual se muestran a continuación:

Estudiantes Inscritos en la Casa Infantil Universitaria

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 70 | 73 | 53 | 63 | 58 | 65 | 59 | 65 |

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

Entre las características de la población estudiantil inscrita, la mayoría de estudiantes atendidas son mujeres, las cuales han representado en promedio el 96% de la población inscrita durante el periodo 2012-2019, con edades desde los 17 a los 38 años, la edad promedio se ha mantenido entre 23 y 24 años.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de estudiantes inscritos que eran de primer ingreso en el año correspondiente:

Porcentaje de estudiantes inscritos según año de ingreso

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 9,3% | 9,7% | 17% | 17% | 7% | 4,6% | 8% | 9,2% |

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

La población estudiantil atendida es en su mayoría madres y padres que tienen a sus hijos e hijas, mientras cursan su carrera universitaria y no estudiantes que inician la vida universitaria en esta condición.

De acuerdo al área académica de las personas estudiantes inscritas en la CIU a lo largo del periodo 2012-2019, se ha mantenido el porcentaje mayoritario de estudiantes que cursan carreras del área de Ciencias Sociales. No obstante desde el año 2016 se observa una tendencia al incremento de estudiantes del área de Salud.

Estudiantes inscritos según área académica

| Área Académica | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| C. Sociales | 52% | 49% | 63% | 52% | 52% | 57% | 63% | 65% |
| Salud | 14% | 16% | 13% | 11% | 9% | 14% | 17% | 21% |
| Ingeniería | 13% | 13% | 11% | 8% | 12% | 6% | 5% | 4% |
| C. Básicas | 9% | 6% | 9% | 13% | 8% | 6% | 2% | 1% |
| Agroalimentarias | 6% | 3% | 2% | 5% | 6% | 6% | 7% | 0% |
| Artes y Letras | 6% | 13% | 2% | 11% | 13% | 11% | 7% | 9% |

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

Por otra parte, en cuanto a la edad de infantes atendidos en el periodo 2012-2019 se ha incrementado la asistencia de infantes entre 0 a 1 año, mientras que la asistencia de infantes de 1 a 2 años y los mayores de 3 años y más ha tendido a disminuir. Asimismo la distribución de infantes atendidos por sexo se ha mantenido homogénea durante el periodo con una ligera predominancia de hombres.

En la Casa Infantil Universitaria se ha realizado año a año el proceso de inserción, el cual está dirigido tanto a la población infantil como a sus madres y padres, con el fin de dar a conocer el modelo de atención, aspectos de normativa y brindar asesoría y acompañamiento a la adaptación a la vida universitaria en la condición de madres o padre.

Adicionalmente se enfoca en brindar las condiciones adecuadas para la estancia tranquila y con menor angustia de la población infantil, abordando la angustia de separación acorde a las características propias de cada edad y las ansiedades de las madres y padres al dejar a sus bebés en nuestro centro.

En cuanto a las actividades grupales desarrolladas, se realizaron: la reunión general de estudiantes, actividades grupales de cierre de ciclo, talleres con grupos

de madres de CIU, feria de la alimentación saludable, Día de la alimentación saludable, entre otros.

Desde el área de Enfermería se realizaron las siguientes acciones:

- Tamizaje y seguimiento al crecimiento y desarrollo psicomotor.

El siguiente cuadro muestra una síntesis de las intervenciones realizadas por la enfermera a cargo durante el periodo 2012-2019.

Atenciones en Enfermería

| Año | Valoraciones antropométricas | Valoraciones del desarrollo | Planes de intervención |
|------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 2012 | 62 | 7 | 6 |
| 2013 | 70 | 44 | 16 |
| 2014 | 71 | 57 | 23 |
| 2015 | 56 | 46 | 10 |
| 2016 | 67 | 44 | 11 |
| 2017 | 94 | 71 | 4 |
| 2018 | 82 | 64 | 3 |
| 2019 | 94 | 51 | 7 |

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

- Atención individual en Psicología

Atenciones en Psicología en la CIU

| Año | Atenciones | Estudiantes |
|------|------------|-------------|
| 2014 | 88 | ND |
| 2015 | 65 | 9 |
| 2016 | 81 | 20 |
| 2017 | 120 | ND |
| 2018 | 91 | 59 |
| 2019 | 133 | 71 |

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

- Área de Educación Preescolar

Durante el II ciclo 2016 **se incluyó una plaza de profesional en Educación Preescolar**, la cual da su aporte en el planeamiento y ejecución de actividades educativas, así como en el fortalecimiento del equipo interdisciplinario e inclusión de tamizajes e intervenciones propias de esta área profesional.

2.2.4 La Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

La Oficina de Bienestar y Salud ha fortalecido varios de sus procesos para optimizar y asegurar los servicios de salud a la población estudiantil. En el año 2019 se concluyó un proceso para la actualización y modernización del Sistema de Atención Integral de Salud (SAIS) en respuesta a la solicitud oficial de la Vicerrectora de Vida Estudiantil M.Sc. Ruth de la Asunción y con indicación del señor Rector Dr. Henning Jensen.

La nueva oferta y abordaje de la salud universitaria se denomina “Construyendo la Universidad Promotora de la Salud”; cuya finalidad consiste en transformar en el corto plazo el quehacer tradicional y reduccionista de salud.

En la resolución R-278-2018 el Consejo Universitario declara el 2020 como el “Año de la Salud Mental” y solicita a la Oficina de Bienestar y Salud elaborar un plan de trabajo para que en coordinación con las unidades académicas, oficinas administrativas y entidades organizadas, se fomente la salud mental y se desarrollen propuestas para promover la salud mental entre su población.

La OBS, en respuesta al decreto ejecutivo 41345 del Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado y con el convencimiento sobre la responsabilidad de propiciar espacios de encuentro de experiencias en buenas prácticas en salud, organizó la Semana del Bienestar y el Primer Congreso del Bien-Estar UCR 2019, éste se realizó el 25 de setiembre en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación. Este Congreso permitió a más de trescientas personas de la comunidad universitaria compartir iniciativas de acciones formales y no formales orientadas a fomentar condiciones de vida que generen salud.

En los servicios de salud se han hecho grandes esfuerzos para tener un mejor aprovechamiento de las agendas médicas (casi un 100%), de manera que disminuya el ausentismo (casi un 6%); de igual forma se aumentó 1.5 tiempo completo durante este período.

En el área extrahospitalaria se logró consolidar un equipo constituido por tres médicos, tres choferes y tres técnicos en emergencias médicas, los cuales cubren en diferentes horarios durante los siete días de la semana. Se aumentó de tres a cuatro profesionales en psicología. Se aumentó el personal de enfermería a cuatro funcionarias. También se creó el Proyecto de Detección de Cáncer de Mama y Cérvix, modalidad atencional y educativa dirigida a toda la comunidad universitaria y se fortaleció el Curso de Preparación para el Parto, Posparto y Lactancia.

En el 2018 se contrató una nueva asistente en odontología y en 2019 una nueva odontóloga.

Se cuenta con una persona profesional en Farmacia quien actualmente ha mejorado los elementos operativos, administrativos y de control de medicamentos, y se cuenta con medio tiempo de mensajería de colaborador OBS.

El Laboratorio financia las pruebas básicas, tanto para la población estudiantil como funcionaria, de modo que son gratuitas para las personas usuarias, y ha recibido varios galardones a nivel institucional, nacional e internacional, en diversas áreas como Calidad, Ambiental y Microbiológica, constituyéndose en el

mejor laboratorio a nivel nacional y centroamericano. Se cuenta con equipos de alta tecnología que garantizan excelencia y seguridad en el procesamiento de las muestras, y se han establecido vínculos con unidades académicas para el fortalecimiento del quehacer.

A partir de 2016, se creó el área de recepción y archivo, a la cual se asignó su respectiva coordinación, y se facilitó y mejoró los diferentes procesos, tanto administrativos como operativos. Se aumentó en dos plazas a tiempo completo la capacidad de personal. Se aumentó la atención al público de 6 am a 6 pm.

En los programas de Salud Ocupacional, en el 2019 se desarrollaron un total de 12 talleres de capacitación de Comisiones de Salud Ocupacional con 154 funcionarios participantes, mientras que en el 2018 se realizaron 4 talleres en los cuales se abarcó a 196 participantes, mejorando significativamente el registro de 2017 donde se impartieron 2 talleres con 40 asistentes. Se celebró la semana de la Salud Ocupacional, con 19 actividades a lo largo de las ediciones comprendidas desde 2012 al 2019, se tuvo la participación de 1236 miembros de la comunidad universitaria.

Se desarrollaron durante el periodo 2017-2019, un total de 210 inspecciones de puestos de trabajo. En las distintas Sedes y Recintos se han capacitado a 2045 miembros de la comunidad universitaria en el taller laboratorio de prevención y combate de incendios; mientras que el número en la Sede Rodrigo Facio alcanzó los 3712 participantes en el periodo comprendido entre 2013 al 2019.

Durante el año 2012 y 2013, la Unidad de Promoción de la Salud trabajó en pro de la salud de la comunidad universitaria, en dos ámbitos de acción definidos como ambientes universitarios saludables y práctica de hábitos saludables. Tanto en el 2014 como en el 2015, se promovieron los entornos universitarios para la salud y la equidad en espacios académicos, laborales, físicos y de socialización.

En el 2016, se empezó un proyecto muy edificante con la Escuela de Ingeniería Eléctrica y un vínculo con el Trabajo Comunal Universitario de la Vicerrectoría de Acción Social. En el año 2017, se desarrolló una estrategia para las autoridades universitarias, mediante el envío mensual de 10 infogramas con información basada en indicadores y marco normativo alrededor de la salud, a la mayoría de las autoridades universitarias. Se gestionaron las acciones acordadas en el marco de la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS), de modo que la totalidad del esfuerzo y el presupuesto se destinó a las otras sedes y recintos, logrando una cobertura estudiantil de alrededor de 500 estudiantes.

En el 2018 se aumentó la cobertura de personas impactadas, se fortaleció el equipo de Bonus Vitae duplicando la cantidad de estudiantes, promoviendo su sentido de pertenencia e identificación con la labor que realizan. Por primera vez, se contó con 5 Unidades académicas solicitando realizar con ellos, planes de salud que mejoren la calidad de vida de sus estudiantes matriculados. Durante todos estos años de gestión, el trabajo del equipo de Bonus Vitae fue y será fundamental como agente multiplicador de la promoción de la salud.

En la parte presupuestaria, la OBS trabajó desde el 2012 hasta el 2019 con las siguientes cifras:

**Cuadro
Presupuesto
Oficina de Bienestar y Salud**

| AÑO | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Presupuesto ordinario | 210 494 114 | 277 530 974 | 204 537 290 | 189153913 | 175 659 017 | 135 311 025 | 119 651 910 | 97 879 160 |
| Presupuesto Adicional | 17 400 000 | 10 350 000 | 15 755 000 | 44 565 000 | 10 000 000 | 10 705 000 | 8 000 000 | 15 000 000 |
| CIEQ | 25 575 000 | 16 820 000 | 11 537 000 | 32419000 | 42 031 600 | 28 576 000 | 21 615 500 | 9 600 000 |
| Institucional | 191 100 000 | 113 300 000 | 30 000 000 | 15 600 000 | 116 500 000 | 127 568 410 | 79 168 026 | 94 410 680 |
| TOTAL ASIGNADO | 444 569 114 | 418 000 974 | 261 829 290 | 281 737 913 | 344 190 617 | 302 160 435 | 228 435 436 | 216 889 840 |

2.2.5 Espacios de participación estudiantil para la formación integral

2.2.5.1 Experiencias deportivas y artísticas

Durante los años del 2012 al año 2019 se ha contado con total de 61 equipos deportivos distribuidos en las sedes y recintos de la UCR, los cuales han participado activamente en los campeonatos nacionales federados en las 10 disciplinas deportivas definidas en el marco colaborativo del CONARE, para lo cual se realizan los procesos cada año de reclutamiento e incorporación de estudiantes, los procesos de preparación y entrenamiento para representar a la Institución a nivel Universitario, atendiendo directamente a 1100 participantes.

A nivel universitario nacional, se ha participado activamente en los años impares en los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS), en 2013 con 250 delegados, en 2015 con 275 delegados, en 2017 con la UCR como organizadora se contó con el aporte de 350 personas y 280 delegados; finalmente en el año 2019 se participó con 280 delegados. En cuanto al desempeño deportivo, todos los años se logró el primer lugar en la tabla general.

A nivel internacional universitario se participó en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) que son avalados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), en las ediciones programadas en cada año. Así, en 2012 se participó en Guatemala con 194 delegados, en 2014 en Nicaragua con 187 delegados, en 2016 en Honduras con 224 delegados, y en 2018 en Panamá con 226 delegados. Todos los años se logró el lugar más destacado en la tabla general de rendimiento deportivo.

A su vez se han integrado a las delegaciones deportivas universitarias convocadas por la Federación Universitaria de Deportes estudiantes de la Institución para conformar las selecciones universitarias nacionales, en los Juegos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (ODUCC) en el año 2013 en la edición XIV

Honduras, en el año 2015 en la edición XV en Panamá; en el año 2017 en la edición XVI en Venezuela no se participó dada la crisis socio-política de ese país, y en el año 2019 en la edición XVII se participó en la de Colombia. A nivel Panamericano se participó en la I edición de los Juegos realizados en el año 2018 en Brasil y en las copas de baloncesto 3 x 3 y en fútbol sala.

A nivel mundial se ha participado con pequeñas delegaciones en los campeonatos mundiales universitarios, en el año 2013 en la edición 27 realizada en Kazán, Rusia; en el año 2015 en la edición 28 de la Universidad realizada en el Guangu, Corea del Sur, en el año 2017 en la edición 29 de la Universidad realizada en Taipéi, Taiwán y en la edición XXX realizada en Nápoles, Italia.

Durante el periodo de los años 2012-2019 se dio un crecimiento en la participación estudiantil y se ha ofrecido a los estudiantes de beca socioeconómica 5, mayores oportunidades de participación. Se han mantenido más de 25 programas recreativos y de forma permanente, incluyendo sedes y recintos de la universidad. Se destaca que se brindan 900 clases/instrucción de programas recreativos, a razón promedio de una clase por semana. La población atendida en el año 2019 fue de 6227 participantes.

Se cuenta con más de 34 grupos artísticos que representan a la Institución incluyendo sedes y recintos. En cuanto a los grupos de servicio o talleres están: Danza Contemporánea, Hip Hop, Baile Popular, Ballet Contemporáneo, para un total de 15 programas. Para lograr la incorporación de integrantes de grupos se realizó cada año en promedio 2 audiciones. Además cada año se realizaron 180 presentaciones artísticas en la comunidad Universitaria y Nacional y 25 talleres de capacitación para los grupos artísticos que permiten fortalecer el trabajo de los grupos, en capacitaciones específicas de cada especialidad artística. También se realizaron investigaciones artísticas para sustentar las formulaciones de puestas en escena y proyección de los grupos en los escenarios o en la comunidad, esto lleva al montaje de unos 10 espectáculos artísticos anuales. En cuanto a ensayos de los grupos, anualmente se realizan un total de 1500 y la participación en promedio anual de impacto directo es de 325 personas.

A nivel interinstitucional e internacional se participa en la Agrupación Cultural Universitaria, comisión del Consejo Nacional de Rectores, que gestiona la participación y definición de políticas artísticas interinstitucionales para lo cual se ha mantenido la presencia en esta comisión en el periodo 2012-2019, como participante o bien como coordinadores de comisión en los años 2014 y 2019, labor que requiere especial atención para una sana y correcta coordinación interinstitucional.

En la esfera internacional, existe vinculación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la coordinación que se realiza por medio del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), de forma particular en la participación en el Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA). En el periodo del 2012-2019 se ha participado en todas las ediciones convocadas por el CSUCA, en el año 2013 se participó en la edición VIII en El Salvador con una delegación de 29 personas. En el año 2015 se participó en la edición IX, realizada

en Honduras, con una delegación de 40 personas. En el año 2017 se participó en la edición X, realizada en Nicaragua, con una delegación de 95 personas. En el año 2019 en la edición XI, realizada en Costa Rica, se participó con una delegación de 140 personas.

Como se puede observar se ha dado una participación creciente año con año, gracias al reconocimiento de las autoridades universitarias y la importancia del festival, a su vez se ha brindado financiamiento de la Institución y el aporte del Consejo Nacional de Rectores. Se destaca en el año 2019 la organización del FICCUA en Costa Rica en el cual la Universidad de Costa Rica jugó un papel fundamental en la gestión y ejecución del Festival, para recibir a un total de 17 universidades y de 1211 participantes, en la edición XI, que se llevó a cabo del 3 al 8 de junio 2019.

Con respecto al tema de la infraestructura se han dado logros en cada año.

- **Año 2012:** Arreglo de la piscina de clavados (repello y pintura), cambio del panel de control de los motores de la piscina, arreglo de los dos motores de las piscinas, arreglo de la bomba del pozo profundo y adquisición de un DEA para el área de piscinas.
- **Año 2013:** Se logró dar mantenimiento a la cancha sintética de fútbol y Estadio Ecológico, construcción de vestidores del Estadio Ecológico, rehabilitación química mecánica al pozo, por problemas de sedimentación en el agua.
- **Año 2014:** Se realizó el cambio de filtros y válvulas en sistema de bombeo del agua de la piscina, la sustitución del piso de madera del gimnasio, adquisición de grúa portátil, remodelación de vestidores área piscinas y mantenimiento de gramillas naturales. Además se logró 1 plaza de Trabajador Operativo B.
- **Año 2015:** Se hizo la remodelación de la piscina olímpica, construcción de un pozo de absorción, remodelación de los cuatro vestidores de los gimnasios, arreglo de las fosas de salto de arena, nombramiento de conserje por contratación de servicios y presupuesto para el mantenimiento de las canchas naturales y sintética.
- **Año 2016:** Se efectuó el pulido y demarcación del gimnasio sintético no.2, cambio del sistema de baloncesto, compra de máquina de hacer hielo y marcadores para el área de gimnasios, pintura de paredes de ambos gimnasios, sistema de riego y construcción de drenajes del Estadio Ecológico, construcción de asientos de suplencia y marcos de futbol, recarpeteo de la pista de atletismo, arreglo del talud y drenajes del Estadio y pintura del edificio de piscinas.
- **Año 2017:** Se realizó el cambio de luminarias para las dos gimnasios y las dos salas, arreglo de la gradería del gimnasio no. 1, instalación de las 16 banquetas en la piscina, remodelación total de la cancha sintética de fútbol y realización de los JUNCOS en las instalaciones Deportivas.

- **Año 2018:** Se cambió el techo de asbesto edificio de vestidores de piscina, remodelación cancha de béisbol, compra de piso modular para el gimnasio, compra de piso para sala de artes marciales (Tatami), construcción de gradería en el área de piscinas, compra de filtros portátiles para las bombas de aspirado, cambio del motor del pozo profundo, cambio de arenas sílicas en los filtros de la piscina, pulido y demarcación de piso del gimnasio.
- **Año 2019:** Se realizó la remodelación de la piscina de clavados, cambio de tablas de salto de trampolines, remodelación del frotón, cambio del sistema de baloncesto del gimnasio no.1; colocación de lámparas de emergencia en los vestidores y entrada a los gimnasios; cambio de puertas de baño de vestidores del gimnasio, cambio de sistema de luminaria en los gimnasios, cambio de sistema de luminaria en los gimnasios, construcción de techo para gradería de la cancha sintética de fútbol, mantenimiento regular y preventivo de gramillas y campos de juego, compra de equipo: hidrolavadora, 2 sopladoras y fregadora de pisos.

2.2.5.2. Programa de Voluntariado

Se le brinda a la población estudiantil, la oportunidad de obtener un acercamiento y conciencia social sobre la problemática en las áreas de conservación y sus realidades económico-sociales, así como poner en práctica conocimientos adquiridos en su formación académica que impactan de manera positiva.

En el eje ambiental se logró vincular con acciones con Áreas Silvestres protegidas en el marco del convenio "Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad de Costa Rica" impulsado por este Programa. En el 2019, se firmó la primera prórroga al convenio marco de cooperación suscrito entre nuestra Institución y el SINAC.

Entre el 2018 y 2019 se logró recolectar 3.5 toneladas de tapas plásticas con el objetivo de colaborar en la construcción de pasarelas de acceso al mar para las personas con discapacidad en el Parque Nacional Cahuita, a esta campaña se sumaron todas las sedes y recintos universitarios, con mas de 100 puntos de recolección.

En el eje educativo, se realizaron acciones con actividades para el desarrollo de las inteligencias múltiples mediante talleres que promovieron el aprendizaje, el desarrollo creativo y la adquisición de habilidades para la vida en el proceso formativo de las y los estudiantes de educación primaria. Se impartieron talleres de programación de computadoras utilizando la herramienta Scratch que es un lenguaje informático creado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), dirigido a niñas y niños con el fin de facilitarles el aprendizaje en el área de la programación e informática.

Tanto en el eje social y universitario, se apoyaron 23 proyectos y acciones que en algunos casos se organizan todos los años, por ejemplo la Semana Universitaria. A nivel de movilidad interuniversitaria nacional, se realizaron aproximadamente 10 proyectos dentro del marco de la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES) CONARE. Un total de 644 horas en 13 talleres y

capacitación para el desarrollo de habilidades de formación integral para la población estudiantil

La siguiente tabla refleja el total de proyectos, cantidad de participaciones estudiantiles y horas aportadas por año, además del valor económico del aporte del trabajo y esfuerzo realizado por las personas voluntarias.

Cantidad de proyectos, participaciones estudiantiles, horas invertidas y valor económico del 2012 al 2019 en el Programa de Voluntariado.

| Año | Cantidad de proyectos | Participaciones estudiantiles | Horas invertidas | Valor económico* |
|---------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2012 | 54 | 620 | 11 896 | ¢24 926 652.40 |
| 2013 | 60 | 995 | 12 177 | ¢26 918 762,40 |
| 2014 | 52 | 788 | 13 757 | ¢32 479 862,90 |
| 2015 | 58 | 1137 | 20 227 | ¢50 207 803,30 |
| 2016 | 40 | 1073 | 14 725 | ¢36 149 364.00 |
| 2017 | 37 | 953 | 9 338 | ¢23 096 993.00 |
| 2018 | 30 | 1130 | 18 577 | ¢47 150 398.90 |
| 2019 | 51 | 1630 | 26 975 | ¢69 835 968.60 |
| Total del periodo. | 382 | 8326 | 127 672 | ¢310 765 805.50 |

*Esta cantidad se calcula tomando el valor de la hora estudiante de acuerdo al año correspondiente, como valor de la hora voluntaria, dividida entre 4.33 para sacar el valor semanal. Este sería el equivalente del valor de cada hora voluntaria que se realiza en cada uno de los proyectos.

En total durante todo el periodo, la población estudiantil voluntaria hizo un aporte de 127 672 (ciento veintisiete mil seiscientos setenta y dos) horas de trabajo, las cuales tienen un valor total de ~310 765 805,50 (trescientos diez millones

setecientos sesenta y cinco mil ochocientos cinco colones con cincuenta céntimos).

El monto invertido en los subsidios otorgados a 820 estudiantes para el 2019 fue de 17 785 274.00 (Diecisiete millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro colones).

2.2.5.3 Programa Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano

En los últimos siete años, el Programa de Liderazgo ha atravesado diferentes fases, realizando las transformaciones necesarias de acuerdo a los aprendizajes logrados en la ejecución de sus diversos planes a lo largo del tiempo, para así dar respuesta a las demandas institucionales y así cumplir con el objetivo principal que es “promover la formación integral de estudiantes como líderes de servicio comprometidos, que asuman el reto de liderar con ética, procesos de transformación para sí mismos y los demás.

Desde el 2012 hasta el 2016, este programa se enfocó la siguiente línea de trabajo: Formación en Liderazgo de Servicio. Promoción del Liderazgo y Desarrollo Humano. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano. Proyección con Proyectos de Liderazgo de Sedes y Recintos Regionales y Unidades Académicas y en comunidades a nivel nacional.

En el 2017 hasta la fecha amplió su servicio a: Formación en Liderazgo de Servicio; Formación en Liderazgo y Desarrollo Humano en escuelas; Promoción del Liderazgo y Desarrollo Humano; Formación y capacitación en los Proyectos de Liderazgo de Sedes y Recintos Regionales; Formación en Liderazgo con estudiantes matriculados en Trabajo Comunal Universitario (TCU); Formación en Liderazgo para estudiantes del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE); Capacitación en Liderazgo en el Programa de Voluntariado (PV); Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en curso y Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano a la población estudiantil en general.

Durante estos 8 años, el Programa de Liderazgo ha alcanzado una población total de 30 197 estudiantes, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Histórico de población alcanzada
Periodo 2012-2019

| Eje | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Sensibilización y Promoción | 2665 | 981 | 2913 | 722 | 1808 | 351 | 980 | 637 |
| Capacitación | 406 | 363 | 509 | 673 | | 501 | 978 | 1177 |
| Proyección | 5404 | 2389 | 350 | 982 | 914 | 769 | 989 | 700 |
| Formación | ** | ** | ** | ** | ** | 287 | 1030 | 719 |
| Total | 8475 | 3733 | 3772 | 2377 | 2722 | 1908 | 3977 | 3233 |

2.2.5.4. Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil

2.2.5.4.1 Programa de Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores

El Programa Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores (en adelante CONARE) durante el año 2019 cumplió su séptimo año de ejecución. Este programa fue creado en la Universidad de Costa Rica mediante Resolución R-102-2013 de fecha 26 de julio de 2013, por el Dr. Henning Jensen Pennington, en su calidad de Rector de la Universidad.

Esta resolución establece los lineamientos, requisitos, montos máximos, procedimiento y responsabilidades de las distintas dependencias que toman parte, así como de los y las estudiantes que participan.

El objetivo del programa nace como producto del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, en el cual se plantearon los siguientes lineamientos aprobados por CONARE en la Sesión No.06-13 del 9 de abril de 2013:

1. Favorecer de manera prioritaria la participación de estudiantes de grado y de niveles avanzados en los diferentes programas.
2. Fortalecer la formación académica del estudiante.
3. Favorecer la participación de las diferentes áreas del saber de cada universidad.
4. Dar especial importancia al rendimiento académico como uno de los criterios de selección.
5. Implementar acciones en esta línea estratégica según las normativas y procedimientos de cada institución.
6. Presentar al CONARE un informe de los resultados obtenidos en la ejecución de los fondos asignados y una valoración y análisis con indicadores de mejora.

En la Universidad de Costa Rica, los lineamientos descritos se encuentran contenidos en las “Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014”, en el Eje Universidad y Sociedad, Tema Internacionalización, según las cuales, la Universidad: “Promoverá y facilitará la movilidad internacional del personal docente, administrativo y de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la educación superior pública.”

Recepción de solicitudes del beneficio del Programa y análisis del cumplimiento de requisitos

Respecto de los requisitos establecidos para el goce del beneficio, se establecieron las siguientes disposiciones en la Resolución R-102-2013:

- 3.1 Ser estudiante de pregrado o grado de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- 3.2 Mantener una matrícula consolidada de una carga académica mínima de 9 créditos en el ciclo lectivo en el que se realizará la actividad para la que se solicita

el beneficio. Es posible excepcionar el requisito de carga académica en aquellos casos en que el estudiante matricule los últimos créditos de su plan de estudios.

3.3 Haber aprobado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios de la carrera.

3.4 Tener un promedio ponderado para matrícula, calificado como Muy Bueno en el ciclo en el que realizará la actividad que, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, significa un mínimo de 8,5.

3.5 Tener asignada una beca vigente por condición socioeconómica entre las categorías 7 y 11.

3.6 No haber solicitado apoyo al Fondo de Apoyo Financiero Complementario de la Universidad de Costa Rica.

3.7 Firmar una carta de compromiso de utilizar los recursos para la actividad solicitada.

3.8 Los estudiantes admitidos en más de una carrera, deberán indicar por cuál de ellas se postulan y cumplir con los requisitos en esa carrera para la misma actividad.

Posteriormente, se adicionó en la Resolución R-170-2014 la disposición que define que en caso que la persona estudiante que haya disfrutado del beneficio, podrá optar nuevamente por el mismo transcurrido como mínimo un año lectivo, lo anterior como medida para fortalecer mayores oportunidades de participación, así como la necesidad de suscribir un seguro de gastos médicos que cubriera la evacuación médica y la repatriación del cuerpo.

En la misma línea, la Resolución R-53-2015 introdujo la modificación en la categoría en la beca socioeconómica como producto de la reforma integral del Reglamento del Sistema de Becas, por lo cual el requisito dejó de ser la categoría de beca 10 y 11, y pasó a ser la categorías 4 y 5.

Con la Resolución R-61-2016 se introdujo como parte de los requisitos, la obligatoriedad de la persona solicitante, a elegir el fondo de apoyo de preferencia cuando presenta solicitud en ambos y cumple con los requisitos tanto del Programa Movilidad Estudiantil CONARE como del Fondo de Apoyo Financiero Complementario.

Con la Resolución R-35-2018, y con el objetivo de seguir favoreciendo oportunidades de participación, se introdujo como requisito que en el caso de la población estudiantil que ya había sido beneficiada del Programa, podrá optar nuevamente por el disfrute del mismo, transcurrido un año lectivo siempre que la actividad esté relacionada con una carrera distinta a la que disfrutó el beneficio previamente.

La validación de los requisitos indicados a lo largo de los años de ejecución del Programa, ha permitido caracterizar el comportamiento de las solicitudes recibidas, presentado en el siguiente cuadro.

**Número de solicitudes recibidas, según cumplimiento de requisitos.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE. 2013-2019.**

| AÑO LECTIVO | SOLICITUDES RECIBIDAS | | SOLICITUDES QUE CUMPLEN REQUISITOS | | SOLICITUDES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS | |
|-------------|-----------------------|--------|------------------------------------|-------|---------------------------------------|-------|
| | ABS | REL | ABS | REL | ABS | REL |
| 2013 | 140 | 100,00 | 98 | 70,00 | 42 | 30,00 |
| 2014 | 160 | 100,00 | 114 | 71,25 | 46 | 28,75 |
| 2015 | 148 | 100,00 | 117 | 79,05 | 31 | 20,95 |
| 2016 | 152 | 100,00 | 113 | 74,34 | 39 | 25,66 |
| 2017 | 197 | 100,00 | 148 | 75,13 | 49 | 24,87 |
| 2018 | 148 | 100,00 | 108 | 72,97 | 40 | 27,03 |
| 2019 | 135 | 100,00 | 92 | 68,15 | 43 | 31,85 |

De acuerdo con la información desagregada en el cuadro anterior, se observa que en el transcurso de los 7 años de ejecución del Programa, ha existido un número considerable de solicitudes; siendo el año 2017 en el que más solicitudes se han presentado-197 solicitudes- de las cuales 148 -75,13%- cumplieron con los requisitos establecidos. De los valores presentados, llama la atención los obtenidos en el año 2015, en lo que el 79,05% de las solicitudes presentadas cumplían con los requisitos del Programa. Es importante destacar que, si bien, en el 2019 se presentaron un menor número de solicitudes, el otorgamiento del beneficio se mantuvo constante con los años anteriores, lo cual será analizado con la información presentada en el Cuadro “Descripción de las solicitudes recibidas”.

Descripción de las solicitudes recibidas

En el Cuadro “Descripción de las solicitudes recibidas” presenta el comportamiento de las solicitudes recibidas a lo largo del periodo de ejecución del Programa; mostrando no solo el número de solicitudes recibidas en cada año, sino el comportamiento en términos del cumplimiento de requisitos, de las solicitudes aprobadas, las aprobadas ejecutadas y aquellas que fueron denegadas por falta de contenido presupuestario.

**Descripción de las solicitudes recibidas.
Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE.
2013-2019**

| AÑO LECTIVO | SOLICITUDES RECIBIDAS | | SOLICITUDES QUE CUMPLEN REQUISITOS | | SOLICITUDES APROBADAS | | SOLICITUDES APROBADAS EJECUTADAS | | DENEGADAS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO | |
|-------------|-----------------------|--------|------------------------------------|-------|-----------------------|-------|----------------------------------|-------|---|-------|
| | ABS | REL | ABS | REL | ABS | REL | ABS | REL | ABS | REL |
| 2013 | 140 | 100,00 | 98 | 70,00 | 73 | 64,28 | 73 | 74,49 | 25 | 25,51 |
| 2014 | 160 | 100,00 | 114 | 71,25 | 62 | 54,38 | 62 | 54,39 | 52 | 45,61 |
| 2015 | 148 | 100,00 | 117 | 79,05 | 67 | 45,27 | 67 | 67,85 | 50 | 42,74 |
| 2016 | 152 | 100,00 | 113 | 74,34 | 74 | 48,68 | 74 | 65,49 | 39 | 34,51 |
| 2017 | 197 | 100,00 | 148 | 75,13 | 73 | 49,32 | 73 | 49,32 | 66 | 44,59 |
| 2018 | 148 | 100,00 | 108 | 72,97 | 75 | 69,44 | 71 | 65,74 | 33 | 30,56 |
| 2019 | 135 | 100,00 | 92 | 68,15 | 75 | 81,52 | 71 | 77,17 | 14 | 15,22 |

Con base en la información desagregada en el Cuadro “Descripción de las solicitudes recibidas”, es de particular interés analizar el comportamiento de las solicitudes aprobadas, en términos de la tendencia al incremento que se ha mostrado en los últimos años, lo cual ha permitido ir evidenciando el fortalecimiento y solidez que ha ido adquiriendo el Programa, en términos del aprovechamiento efectivo de los recursos dispuestos, el desarrollo de mecanismos más eficientes en el proceso de recepción, evaluación y adjudicación de los recursos. Es importante señalar que tanto en el año 2018 como en el 2019, se aprobaron un total de 75 solicitudes, pero se ejecutaron 71, esto por cuanto hubo 4 estudiantes que desistieron del beneficio por razones personales.

Para valorar la reasignación de los recursos de los desistimientos, la Comisión Mixta considera entre otros aspectos: a) la fecha de comunicación por parte de la persona estudiante de la imposibilidad de participar, b) la lista de estudiantes del área o sede a los que se les denegó el beneficio por falta de presupuesto, c) las fechas de las actividades para las que estos estudiantes solicitaron apoyo, y de esta manera se valora la reasignación.

Respecto a las solicitudes denegadas por falta de contenido presupuestario, corresponde a aquellas solicitudes que cumplen requisitos, pero que exceden la cantidad asignada a cada sede y área académica en función de la cantidad de estudiantes becarios 4 y 5, por lo que implica un trabajo de selección de la Comisión Mixta, considerando criterios de promedio y creditaje.

En la línea anterior, en el Cuadro “Población estudiantil beneficiada según sede y área académica” presenta la distribución de personas beneficiarias de acuerdo

con las sedes y áreas académicas a las cuales se les adjudicó el beneficio en los años de implementación del Programa.

Con el desarrollo del Programa, la Institución ha realizado todos los esfuerzos para una distribución equitativa de los beneficios, poniendo a disposición el número de posibles personas beneficiarias para cada sede y área, según el número de estudiantes con beca 4 y 5, lo anterior como forma de asegurar un máximo aprovechamiento de los recursos en igualdad de oportunidades para toda la población estudiantil de la Universidad que cumple con los requisitos.

**Población estudiantil beneficiada según sede y área académica
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE
2013-2019**

| SEDE/ÁREA | APROBADAS EJECUTADAS | | | | | | |
|---|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| UNIVERSIDAD DE COSTARICA | 73 | 62 | 67 | 74 | 73 | 71 | 71 |
| SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO | 40 | 40 | 41 | 41 | 47 | 46 | 45 |
| Área de Artes y Letras | 6 | 3 | 0 | 3 | 4 | 3 | 5 |
| Área de Ciencias Básicas | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 |
| Área de Ciencias Sociales | 26 | 22 | 21 | 21 | 4 | 23 | 17 |
| Área de Ingeniería | 1 | 5 | 3 | 4 | 7 | 3 | 6 |
| Área de Ciencias de la Salud | 3 | 4 | 10 | 5 | 7 | 10 | 12 |
| Área de Ciencias Agroalimentarias | 2 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 |
| SEDES REGIONALES | 33 | 22 | 26 | 33 | 26 | 24 | 21 |
| Sede Regional de Occidente | 9 | 12 | 19 | 18 | 11 | 13 | 9 |
| Sede Regional del Atlántico | 8 | 6 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Sede Regional de Guanacaste | 6 | 3 | 3 | 8 | 5 | 4 | 6 |
| Sede Regional del Caribe | 5 | 1 | 0 | 4 | 5 | 4 | 2 |
| Sede Regional del Pacífico | 2 | 0 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 |
| Sede Regional de Golfito | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECINTO DE ALAJUELA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 |

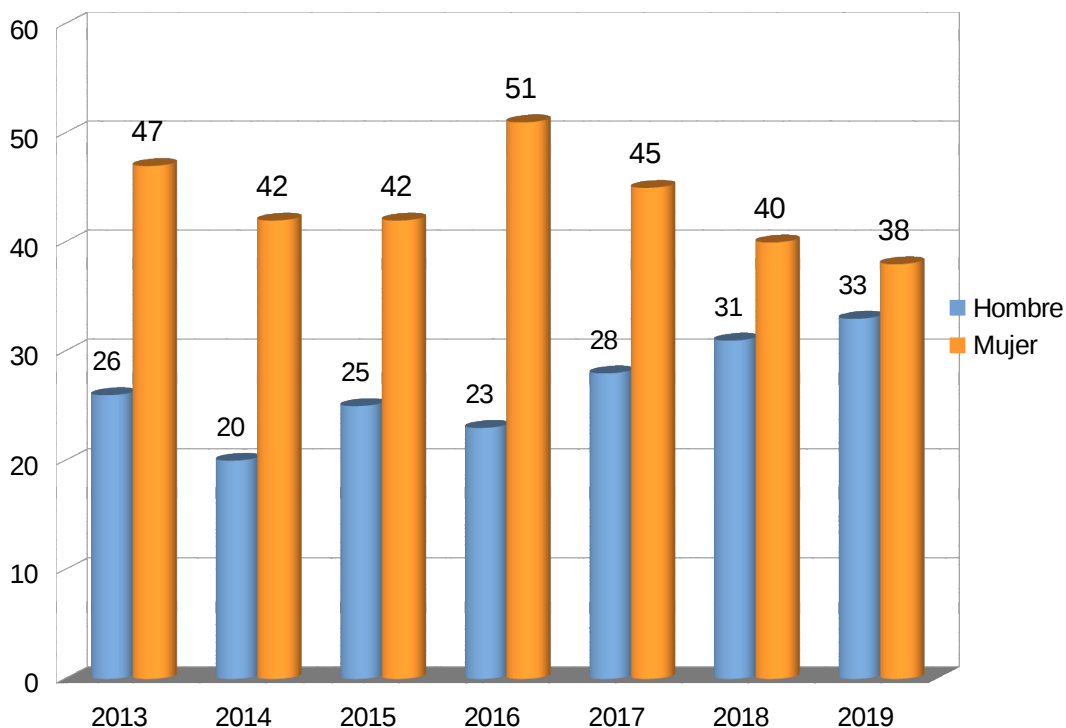
De la información desagregada anteriormente, se infiere que la adjudicación del beneficio ha presentado un comportamiento constante en la Sede Rodrigo Facio, con mayor número de beneficios asignados a aquellas áreas académicas que cuentan con mayor población estudiantil.

Un dato importante de destacar es la participación activa de la población estudiantil de las Sedes Regionales, quienes han mostrado un interés constante en el Programa y ha tenido representación de todas las sedes regionales.

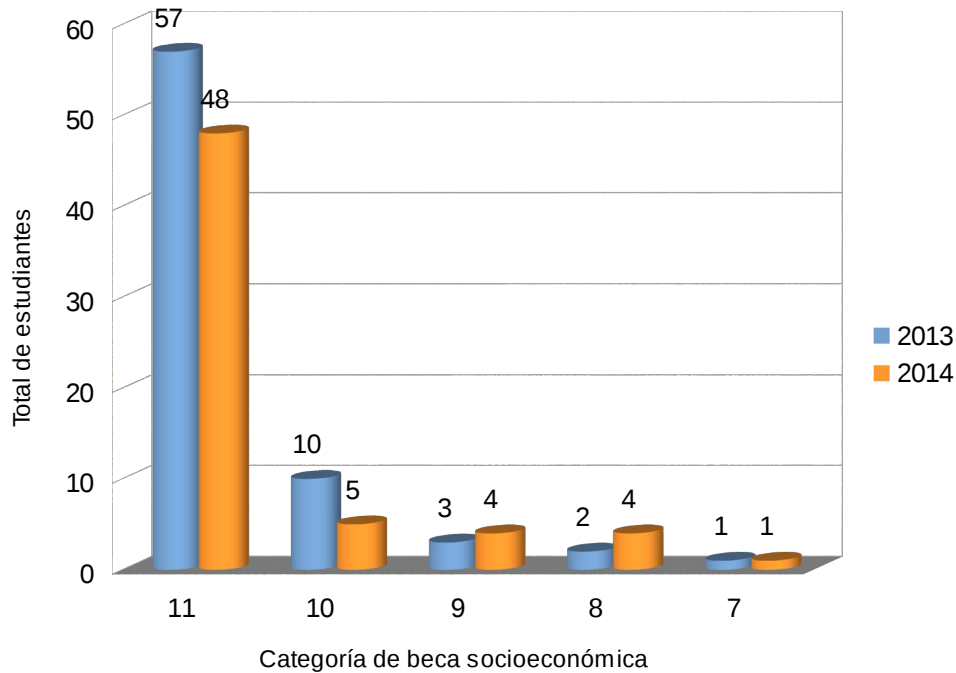
Descripción de la población beneficiada

A lo largo de los siete años de ejecución del Programa, se ha identificado una mayor cantidad de mujeres que participan en el Programa y que han sido beneficiarias. No obstante, es de notar que en los años 2018 y 2019 la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido y se empieza a identificar una tendencia similar entre ambos. Por otra parte, con respecto a la categoría de beca socioeconómica de la población beneficiaria del programa, la mayoría de ella su ubicó durante el 2013 y el 2014, en la categoría 11; y a partir del 2015 en la categoría de beca socioeconómica 4 y 5, mostrando un comportamiento mayoritario de becados 5.

**Gráfico Número de población estudiantil beneficiada según sexo.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, 2013-2019.**



**Gráfico Población estudiantil beneficiada según categoría de beca.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE. 2013- 2014.**



País de destino y tipo de actividad

La elección e actividades académicas se ha concentrado principalmente en América del Sur, para un total de 170 personas beneficiadas a lo largo de los años, con mayor participación en países como Argentina y Colombia. En orden descendente, sigue América del Norte con un total de 131 personas beneficiarias, con mayor participación en México y Estados Unidos, y las regiones de Europa y las Islas del Caribe, con 75 y 74 personas beneficiarias respectivamente, con mayor participación en España y Cuba. El detalle se presenta en el siguiente gráfico:

Montos asignados

Con respecto al monto otorgado en la diversas convocatorias del Programa, la mayor concentración estuvo en el rango de 1501 a 2000 dólares, seguido del rango de 1001 a 1500 dólares.

Logros

1. *Aporte al fortalecimiento de la movilidad estudiantil internacional.*

Los logros obtenidos por el Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, constatan la pertinencia y efectividad de los lineamientos para la puesta en marcha del Programa señalados por CONARE así como por los requisitos establecidos para el disfrute del beneficio de la población estudiantil por parte de la Universidad de Costa Rica. La ejecución y el control presupuestario permitieron una ejecución total del presupuesto asignado, correspondiendo al objetivo del Programa de propiciar la mayor cantidad de participación de estudiantes y en congruencia con el propósito de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil formar mejores personas, más solidarias y mejores universitarias, a través del respaldo y la rendición de cuentas oportuna y transparente de la población estudiantil sobre los montos asignados y la certificación de su participación en las actividades solicitadas.

En esta línea, la población estudiantil beneficiada refiere como alcances de la experiencia, tanto en los informes como en las entrevistas finales, lo siguiente:

- Adquisición de nuevos conocimientos del área de formación.
- Intercambio de conocimientos con profesionales de su área de formación.
- Acercamiento a experiencias innovadoras en su campo de estudio.
- Establecimiento de contactos académicos que podrían posibilitar oportunidades de especialización, realización de estudios de posgrado, entre otros.
- Desarrollo de una nueva cosmovisión, en los que la diversidad, la pluriculturalidad y la multiplicidad de saberes, se constituyen en baluartes esenciales de la experiencia.

Al respecto, los aportes de la internacionalización académica fueron analizados por las unidades académicas en los informes de valoración solicitados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, acerca de los cuales, se presentan la siguiente valoración:

(...) dentro de los beneficios que la estudiante obtendrá de una experiencia como esta es el encontrarse con estudiantes y hasta docentes de otras universidades de América Latina, e igualmente con estudiantes y hasta docentes de otras universidades de América Latina. Esto redundará en un mejoramiento profesional tanto en el contacto mismo con la gente de teatro de muchos sitios (...) como por el intercambio de metodologías y conceptualizaciones frente al quehacer teatral en nuestras culturas. (M.A. Manuel Ruiz García, Director de la Escuela de Artes Dramáticas, Valoración de la Unidad Académica, 2014).

Asimismo, la población estudiantil beneficiada -en su mayoría- refirió satisfacción y gratitud por el apoyo recibido. Enfatizan en la trascendencia del acercamiento a nuevos temas, enfoques y a nuevas formas de ejercer sus profesiones. Algunos beneficiarios, refirieron haber tenido la posibilidad de conocer a los exponentes

teóricos de sus diferentes disciplinas, e incluso concretaron el acompañamiento para sus trabajos finales de graduación.

Entre las impresiones que describen esta valoración, la estudiante Cindy Esquivel Elizondo, carné universitario A92267, inscrita en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública, quien asistió al IV Congreso Administración, Políticas Públicas y Gobierno, en España, octubre-2013, escribió: *(...)Vida Estudiantil y el Programa de CONARE, la movilidad estudiantil que promueven a través de estos programas cambian vidas, cambian paradigmas, cambian realidades y permiten el desarrollo de mejores personas.*

La experiencia internacionalizante, además de los aportes en la formación académica y humana, ha favorecido el desarrollo de competencias autogestionarias en la población beneficiaria. Lo anterior, en términos de la búsqueda ante las unidades académicas de espacios para compartir sus experiencias, formulación de proyectos y visualización de nuevas áreas en las cuales pueden aportar de acuerdo a sus campos de especialización. Sin dejar de lado, el uso responsable de los recursos institucionales, lo cual denota el desarrollo de competencias en el manejo del dinero, el uso razonable de los fondos públicos, y la responsabilidad que implica ser beneficiario del Programa.

2. Fortalecimiento de los procesos de democratización de la educación superior, y la formación integral de la población estudiantil.

En el marco del compromiso institucional de contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante baluartes como justicia social, la equidad, el desarrollo integral y la libertad, el Programa continúa favoreciendo la participación de población estudiantil con mayor vulnerabilidad socioeconómica para solventar los gastos de la actividad universitaria, y que cuenta con promedios ponderados de excelencia académica.

El apoyo del Programa favorece la ampliación de los conocimientos de sus áreas de formación, así como de su visión de mundo. La posibilidad de que la población estudiantil abra sus procesos de formación académica y humana a otras fronteras, diversifica, amplía y enriquece la experiencia formativa de cada uno; favoreciendo la construcción de herramientas que les permita hacer frente a los desafíos de la sociedad costarricense y aportar desde cada área de conocimiento.

3. Aporte al fortalecimiento de la regionalización universitaria

En congruencia con los procesos de democratización de la educación superior, y a más de 50 años de la regionalización universitaria, los impactos de dicho proceso han repercutido tanto en el desarrollo socioeconómico, educativo y cultural de la sociedad costarricense. En esta línea, la posibilidad de que estudiantes de las Sedes Regionales conozcan, soliciten y sean beneficiarios de este Programa, constituye una vía de fortalecimiento de regionalización y

democratización de la educación superior. Al respecto, se presenta la siguiente valoración.

(...) Esta actividad tiene mucha relevancia académica ya que el estudiante podrá generar una serie de conocimientos y a la vez mostrar lo que hasta ahora ha aprendido en la Institución, los estudiantes que están en las regiones tienen muy pocas oportunidades para desarrollar otras destrezas habilidades en el extranjero y esta sería una oportunidad también de ponerlas en prácticas y por qué no de adquirirlas (M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, Directora Recinto de Golfito, Valoración de la Unidad Académica, 2013)

El favorecimiento de opciones para el crecimiento académico, profesional y personal de la población estudiantil que presenta condiciones de vulnerabilidad económica constituye una vía fundamental para la movilidad social, siendo un esfuerzo más para el fortalecimiento de las acciones destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades de la población estudiantil de sedes regionales. Así mismo, favorece el aporte a regiones del país, que poseen particularidades económicas y sociales, por lo que favorece también el desarrollo de las diferentes zonas del país.

Al respecto, se destacan los aportes de la estudiante Sonia Sancho Jiménez, carné universitario A95833, inscrita en Bachillerato Ecológico y Lic. en Gestión Ecoturística en la Sede de Guanacaste, asistió al Congreso de Innovación en destinos turísticos, República Dominicana, octubre 2013, quien refirió:

“Este congreso me ayudó a comprender que cada materia del plan de estudios de mi carrera va acorde con las necesidades de la actividad turística, muchos estudiantes consideran que este plan de estudios debería ser diferente y me puedo agregar como parte de ese colectivo sin embargo, después de asistir a estas charlas y de compartir conocimiento con diversos estudiantes de turismo a nivel internacional, logro darme cuenta de que este plan de estudios contiene materias que representan un verdadero aporte a nuestro futuro como profesionales del turismo ecológico y que los conocimientos que hemos adquirido hasta el momento nos abrirán muchas puertas” (Informe Final, 2013).

La posibilidad de que la población estudiantil beneficiada, sea capaz de pensar sus contextos, sus realidades y necesidades desde otras perspectivas, y con ellas, crear otras alternativas de solución o de mejoramiento de las necesidades de sus regiones, constituyen en alcances fundamentales de la Movilidad Internacional

4. *Contribución del Programa en los procesos de acreditación de las carreras.*

Las posibilidades académicas que abren los procesos de internacionalización y la proyección académica de sus estudiantes, ha contribuido a su vez, a los procesos de validación de los planes de estudio, como carreras acreditadas. En esta línea, se destaca la valoración de un director sobre los aportes del Programa:

“El interés institucional radica en la proyección de la Universidad de Costa Rica y la oportunidad de que sus estudiantes expongan sus trabajos realizados en su proceso de formación académica y valida el cumplimiento del plan estratégico de la unidad académica como carrera acreditada, la proyección internacional de sus estudiantes. (Msc. Francisco Javier Solano Mata, Director a.i, Escuela de Geografía, Valoración de la Unidad Académica,” 2019).

La Movilidad Estudiantil Internacional se ha constituido en uno de los aspectos más dinámicos de los procesos de globalización y de la internacionalización de la educación superior. El fortalecimiento del Programa, configura una respuesta proactiva de parte de la Institución, mediante la cual responde al impacto de los procesos de globalización, favoreciendo un medio de promoción y reforzamiento de la identidad nacional, mediante la reflexión de las realidades contextuales, históricas, socioculturales y disciplinares, que favorece el encuentro con otras realidades, estimulando la decosntruccion de sus propias realidades y permitiendo la comprensión de las dinámicas mundiales.

2.2.5.4.2 Apoyo Financiero Complementario

Otra de las herramientas de acompañamiento estudiantil es el mecanismo de Apoyo Financiero Complementario de la VIVE, el cual tiene como finalidad apoyar a la población estudiantil que participa en el ámbito nacional e internacional, en actividades académicas, artístico-culturales, deportivas, voluntariado y otras

En el marco de esta actividad, durante el 2019, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil recibió en total 524 solicitudes, de las cuales analizó 479 casos y aprobó un total de 443. El presupuesto asignado para la Comisión de Apoyo Financiero para este año fue de ₡100,880,000.00 (cien millones ochocientos ochenta mil colones).

De esta forma, desde el 2012 hasta el 2019, las acciones de movilidad estudiantil internacional que se llevan adelante en el contexto de la formación integral de la vida estudiantil y con el apoyo financiero de la ViVE, han beneficiado a un total de 2,812 estudiantes de diferentes áreas académicas, sedes y recintos universitarios, como se aprecia en la siguiente tabla:



| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Sedes Regionales | 19 | 6 | 13 | 16 | 19 | 17 | 40 | 37 |
| Maestrías | 21 | 4 | 4 | 4 | 6 | 5 | 7 | 13 |
| Ciencias Sociales | 176 | 100 | 110 | 130 | 125 | 135 | 154 | 149 |
| Agronómicas | 21 | 1 | 18 | 14 | 15 | 18 | 15 | 19 |
| Artes y Letras | 65 | 39 | 32 | 53 | 88 | 66 | 51 | 51 |
| Ciencias Básicas | 40 | 45 | 27 | 27 | 35 | 44 | 53 | 50 |
| Ciencias de la Salud | 26 | 16 | 17 | 18 | 17 | 29 | 44 | 52 |
| Ingenierías | 68 | 15 | 23 | 32 | 31 | 38 | 61 | 72 |
| Deportivos y Artísticas | 49 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Voluntariado | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 492 | 226 | 244 | 294 | 336 | 352 | 425 | 443 |

* Las solicitudes de los estudiantes a partir del año 2013 se agrupan en las bases de datos de la Vicerrectoría por Área Académica, no por Deporte, Arte, y Voluntariado, por lo que en la información brindada se establecen los datos en 0.

2.2.5.4.3 Pago como Nacional

Este beneficio permite a las personas estudiantes de nacionalidad extranjera, optar por la cancelación de los aranceles de matrícula como estudiantes costarricenses.

Para obtener este beneficio, la población estudiantil extranjera debe haber cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica, tener la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería ó estar amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo. La recepción, trámite y resolución de las solicitudes le corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.



**Total de solicitudes recibidas del beneficio de pago nacional,
según resolución . Universidad de Costa Rica 2016-2019**

| Solicitudes Tramitadas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Aprobadas | 154 | 151 | 127 | 148 |
| Denegadas | 3 | 8 | | 1 |
| No tramitadas | 3 | | | |
| Total | 160 | 159 | 127 | 149 |

En el siguiente cuadro se muestran las solicitudes de pago como nacional que se aprobaron durante el periodo 2016-2019, definiendo el tiempo de disfrute del beneficio según la condición de la persona estudiante: permanente para quienes cursaron los tres últimos años de secundaria en el país; temporal o provisional para las personas estudiantes residentes permanentes, asiladas o refugiadas, o solicitantes de asilo o refugio.

**Solicitudes del beneficio de pago nacional aprobadas,
según plazo de disfrute. Universidad de Costa Rica 2016-2019**

| Aprobadas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------------|------------|------------|------------|------------|
| Permanente | 71 | 35 | 43 | 43 |
| Temporal | 78 | 113 | 77 | 101* |
| Provisional | 5 | 3 | | 4 |
| Total | 154 | 151 | 120 | 148 |

*Se incluyen 19 solicitudes de estudiantes solicitantes de refugio.

2.2.5.4.4 Arreglo de Pago

Este beneficio se brinda al estudiante, de pregrado, grado y de posgrado, con excepción de los progrados con financiamiento complementario, para cancelar sus deudas con la Universidad de Costa Rica por concepto de matrícula o cualquiera de las obligaciones financieras establecidas en el artículo 3 del Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles, a efecto de que pueda continuar sus estudios.

Este beneficio se ofrece al estudiante que se encuentre en una situación especial que le dificulte cubrir sus deudas con la Universidad de Costa Rica.

A continuación se detallan la cantidad de solicitudes aprobadas y denegadas como histórico desde el año 2012 hasta el año 2019:



| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Aprobadas | 39 | 45 | 62 | 45 | 13 | 11 | 11 | 15 |
| Denegadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |

Es importante indicar que las cantidad de solicitudes va a depender de las solicitudes que presenten los estudiantes.

2.3 Graduación

2.3.1 Oficina de Registro e Información

La Universidad de Costa Rica realiza en el transcurso del año, seis procesos de Actos de Juramentación distribuidos en los siguientes meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional.

En el cuadro “Estadística de títulos otorgados por Recintos y Sedes” se presentan las estadísticas de títulos otorgados por sede, recinto, periodo 2012-2019.

En el año 2018 en el contexto del proceso de mejora, se desarrollaron en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE las siguientes aplicaciones:

- Generación de la información de los títulos académicos de los graduados de la Institución, desde el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE para su posterior impresión.
- Inclusión de reportes de estudiantes graduados con diferentes ordenamientos, para facilitar el trabajo del área de Graduaciones de la Unidad de Expedientes y Graduaciones de la ORI y de la Oficina de Divulgación, en la atención de los Actos de Graduación.
- Generación de información para los Certificados de Reconocimiento de Diplomas obtenidos en el extranjero, desde el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE para su posterior impresión.

**Estadística de títulos otorgados
por Recintos y Sedes
Período 2012-2019**

| Sede / Recinto | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | | | |
| Sede Rodrigo Facio | | 4.203 | 4.674 | 4.610 | 4.585 | 4.258 | 4.469 | 4.463 | 4.621 |
| 11 | Ciudad universitaria Rodrigo Facio | 4.183 | 4.630 | 4.554 | 4.498 | 4.189 | 4.388 | 4.389 | 4.541 |
| 71 | Recinto de Golfito | 2 | 13 | 25 | 39 | 20 | 28 | 21 | 23 |
| 81 | Recinto de Alajuela | 18 | 31 | 31 | 48 | 49 | 53 | 53 | 57 |
| Sede regional de Occidente | | 402 | 371 | 414 | 426 | 382 | 490 | 504 | 438 |
| 21 | Recinto de San Ramón | 331 | 293 | 362 | 369 | 303 | 399 | 427 | 358 |
| 22 | Recinto de Tacares | 71 | 78 | 52 | 57 | 79 | 91 | 77 | 80 |
| Sede regional del Atlántico | | 273 | 226 | 236 | 263 | 261 | 272 | 281 | 218 |
| 31 | Recinto de Turrialba | 147 | 94 | 111 | 132 | 110 | 116 | 138 | 105 |
| 32 | Recinto de Paraíso | 64 | 75 | 75 | 73 | 77 | 87 | 81 | 70 |
| 33 | Recinto de Guápiles | 62 | 57 | 50 | 58 | 74 | 69 | 62 | 43 |
| Sede regional de Guanacaste | | 209 | 202 | 189 | 217 | 244 | 251 | 208 | 273 |
| 41 | Recinto de Liberia | 209 | 202 | 189 | 217 | 241 | 237 | 205 | 262 |
| 42 | Recinto de Santa Cruz | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 14 | 3 | 11 |
| Sede regional del Caribe | | 134 | 129 | 144 | 133 | 169 | 191 | 184 | 168 |
| 51 | Recinto de Limón | 134 | 129 | 144 | 133 | 169 | 181 | 181 | 164 |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 52 | Aula de Siquirres | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 3 | 4 |
| Sede regional del Pacífico | | 124 | 137 | 119 | 147 | 139 | 162 | 143 | 182 |
| Total Sede Rodrigo Facio | | 4.203 | 4.674 | 4.610 | 4.585 | 4.258 | 4.469 | 4.463 | 4.621 |
| Total Sedes Regionales | | 1.142 | 1.065 | 1.102 | 1.186 | 1.195 | 1.366 | 1.320 | 1.279 |
| Total títulos otorgados | | 5.345 | 5.739 | 5.712 | 5.771 | 5.453 | 5.835 | 5.783 | 5.900 |

Fuente: Oficina de Registro e Información al 5 de febrero del 2020.

2.3.2 Oficina de Orientación

2.3.2.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Para el acompañamiento a la población universitaria próxima a graduarse en su proceso de transición a la incorporación al mundo laboral, los CASE participaron en las siguientes acciones:

- Actividades grupales e individuales de preparación para la incorporación al mundo laboral con personas estudiantes próximos a graduarse.
- Asesoría a en la elaboración del currículum y preparación para la entrevista de empleo, con personas estudiantes próximos a graduarse de las distintas áreas académicas.
- Feria de Empleo UCR se participó en la logística del evento, así como en acciones de asesoría en diferentes temas relativos al emprendimiento, la entrevista y el proceso de búsqueda de empleo.

Por otra parte, y para concluir, es importante mencionar que personal de los CASE participa en comisiones para asignación de beneficios otorgados por diversas instancias tanto intra como extra universitarias, resolución de asuntos relacionados con la población estudiantil en Comisiones y equipos de trabajo en OBAS, VIVE, Comisión de Fondo Solidario Estudiantil, entre otros.

Además de la participación en Comisiones del CONARE del área de Vida Estudiantil: Comisión de Divulgación e Información para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), Comisión de Visitas de Orientación e Información (COMVISOI), Comisión Interuniversitaria para la Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES) y Programa de Éxito Académico.

En los años 2014 y 2019 a la UCR le correspondió la Coordinación de dichas comisiones. Esta representación permitió brindar un aporte institucional que trasciende la Oficina de Orientación y la Sede Rodrigo Facio, en materia de

acciones favorecedoras del desarrollo integral de la población estudiantil universitaria.

2.3.2.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

La cantidad de estudiantes próximos a graduarse o graduados que hacen uso del Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un crecimiento, con lo cual se ha favorecido en la población estudiantil una mayor vinculación con el mercado laboral.

Se promovió el desarrollo de habilidades para la inserción laboral en estudiantes universitarios, a través de diversas actividades de orientación laboral.

Se apoyó la incorporación al mundo laboral de la población estudiantil próxima a graduarse en coordinación con las unidades académicas, mediante el desarrollo de estrategias de asesoría que favorecen el desarrollo de habilidades y la preparación para la búsqueda de empleo.

Asimismo se ha trabajado en el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario para una atención integral, que apoye la preparación para la búsqueda de empleo en el estudiantado universitario graduado o próximo a graduarse.

Paralelamente se utilizaron medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a actividades que se ofrecen desde la Oficina de Orientación. Así como también se ofreció asesoría virtual, mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico y se realizó la Feria de Empleo.

2.3.2.3 Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED)

Durante el macroproceso de graduación, en el periodo 2012-2019 se asesoró y coordinó desde la Oficina de Orientación en cuanto a los proyectos que se desarrollan para que estudiantes adscritos al artículo 37 del RRAE, participaran de manera plena y activa en actividades como la Feria del Empleo, talleres de preparación, Intermediación laboral, entre otros.

Asimismo se coordinó con la Oficina de Registro, las Unidades Académicas y personas estudiantes para lo relacionado con los actos de graduación y el acceso a los mismos.

De igual manera se retomaron temas de capacitación sobre acceso al mundo laboral de las personas con discapacidad.

3. Regionalización

La Oficina de Bienestar y Salud colaboró en la gestión de 52 actividades en sedes y recintos, logrando alcanzar más de 2500 estudiantes, es decir se triplicó la cobertura de estudiantes que recibieron herramientas para una mayor gestión de su salud. Durante el año 2019 en materia de salud estudiantil se alcanzó una cobertura de 3014 estudiantes a través de 82 acciones ejecutadas.

En Salud laboral se logró capacitar a 1235 personas, además se capacitaron 104 personas “Enlaces OBS” y se elaboraron 30 “Planes de Salud Laboral” Durante este periodo también se lograron iniciar 7 planes de salud que involucran tanto al estudiantado como a sus docentes y administrativos, con la finalidad de que toda la Unidad Académica se dirija hacia una carrera/ Escuela/Facultad promotora de la Salud. A su vez treinta personas con puesto de decanatura o dirección fueron sensibilizadas respecto a lo que representa ser una Universidad Promotora de la Salud y sus beneficios para la población estudiantil.

Por su parte, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómicas desde de su mismo alcance busca desconcentrar los servicios hacia todas las sedes y recintos; propiciando y fortaleciendo la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Por su parte, la Oficina de Registro e Información con el objetivo de garantizar la estandarización de los distintos procesos que se encuentran en su ámbito de acción y competencia, realiza las siguientes acciones en conjunto con los funcionarios de los Servicios de Registro de las Sedes Regionales:

- Reuniones de capacitación y coordinación, acerca del proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto, tanto para la población universitaria como de primer ingreso.
- Reuniones de capacitación y coordinación, previo a la realización del proceso de inscripción conjunta para la Admisión a la Universidad de Costa Rica y a las restantes universidades que conforman el CONARE.
- Reuniones de capacitación y coordinación, acerca del proceso de matrícula. Así como del reporte de la oferta académica y entrega de resultados de calificaciones de los cursos.
- Implementación en la ORI y en los servicios de Registro de las Sedes Regionales, de la consulta al Sistema de Administración y Control Electrónico de juzgamientos (SACEJ) y emisión de certificación requerida para el proceso de graduación, con el fin de atender lo requerido en el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
- Creación de videos tutoriales para el uso del sistema de ematricula.



- Desarrollo del Sistema de Reconocimiento y equiparación de materias cursadas en instituciones adscritas al CONARE, que han sido aprobadas vía convenio por la Vicerrectoría de Docencia.
- Apoyo en la impresión del carné universitario, de la población estudiantil matriculada en los diferentes recintos y ciclos lectivos. Se resalta que el proceso que se efectúa de manera desconcentrada.

Por último, es importante manifestar que las acciones efectuadas en el periodo 2012-2020 evidencian el alto compromiso, experiencia y dedicación del personal de la Oficina de Registro e Información y de los Servicios de Registro de las Sedes Regionales, trabajando en forma coordinada y bajo supervisión técnica.

La ORI continúa permanentemente en la ruta de la búsqueda de nuevas alternativas para ofrecer servicios flexibles, simplificados y con estándares tecnológicos de alto nivel, que permiten a las poblaciones atendidas obtener servicios de alta calidad y pertinencia acorde con el prestigio de la Universidad de Costa Rica.